

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE PSICOLOGÍA
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS
MODALIDAD VIRTUAL . 18 y 19 DE MARZO DE 2021

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Miembros

La citación a la Asamblea General de Miembros fue realizada a los 79 miembros de la Asociación, vía correo electrónico el día 15 de Febrero (ver anexo 1), por el presidente y representante legal de la Asociación, Dr. Nelson Molina Valencia. De igual manera el 24 de Febrero se envió vía correo certificado, a todos los asociados.

JUEVES 18 DE MARZO

Instalación de la Asamblea

Llamado a Lista y Verificación del Quórum.

Para efectos del quorum de la Asamblea es necesario tener en cuenta lo que los estatutos en vigencia plantean: “ **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO:** Formarán quórum para las reuniones ordinarias y extraordinarias, las tres cuartas ($\frac{3}{4}$) partes de los miembros con derecho a voz y voto” .

En la Asociación seis (6) miembros tienen la calidad de “correspondientes” los cuales tienen voz pero no voto tal y como queda consignado en el **ARTÍCULO DECIMO CUARTO:** “ Los miembros correspondientes tienen derecho a Participar con voz en las asambleas”. Ellos son: Universidad de Santander UDES Valledupar, Universidad Sergio Arboleda Santa Marta, Universidad de Santander Cúcuta, Universidad Pontificia Bolivariana Palmira, Fundación Universitaria del Área Andina Bogotá, Universidad Cooperativa de Colombia Santa Marta.

De otra parte, no tienen derecho a voto los programas que a 31 de diciembre de 2020 se encuentren en mora según lo estipulado en los estatutos en el **ARTÍCULO DECIMO OCTAVO:** que en su **PARÁGRAFO** único establece: “ Sólo podrán votar, elegir y ser elegidos aquellos miembros que estén a paz y salvo en el cumplimiento de la cuota respectiva de sostenimiento al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la Asamblea General” , en esta condición se encuentran cinco (5) programas que son: Universidad de San Buenaventura Medellín, Universidad Popular del Cesar, Universidad Manuela Beltrán, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad Incca de Colombia.

Por lo anterior once (11) programas no tienen derecho a voz y voto y por tanto no se tienen en cuenta para la constitución del quorum de la asamblea. Así la cosas el quorum se contará sobre sesenta y ocho (68) programas miembros que están habilitados con voz y voto y estará formado con las ($\frac{3}{4}$) lo cual equivale a una constitución de quorum de cincuenta y un (51) programas.

A continuación, se anexa el listado de los setenta y nueve (79) miembros de ASCOFAPSI, convocados a la asamblea con base en el cual se realizó el llamado a lista y verificación del quórum de la sesión. Forman quórum cincuenta y un (51) miembros.

Teniendo en cuenta lo anterior se inicia la Asamblea con el llamado a lista y verificación del quorum, previamente se presenta el listado de los programas que tienen voz pero no voto en la Asamblea a fin de que se tenga en cuenta para todos los asistentes en el momento de la conformación del cuadro. A continuación se incluye el cuadro correspondiente y en la tercera columna, aparece el registro de los miembros señalando si están presentes (P) o ausentes (A) en inicio de la Asamblea y en amarillo los miembros correspondientes y los que se encuentran en mora.

No.	INSTITUCION	DIRECTIVO	MARZO 18 DE 2021
1	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	Nicolás Fonseca B	P
2	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE - CORPOSUCRE	Yira Rosa Meléndez Monroy	p
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE	Grace Milena Álvarez Tovar	p
4	CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	Paula Andrea Mena López	p
5	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	Esperanza Gaona	P
6	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA	Luis Felipe Londoño Velez	A
7	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	Alex Betancur Escobar	P
8	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM - UNICATÓLICA	Martha Isabel Rada (delegada)	p
9	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES	Liliana Oviedo Albán	A
10	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN	Susana E. Maya Durán	P
11	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA - BOGOTA	Gustavo Adolfo Gil Ángel	P
12	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA - VALLEDUPAR	Jessica Mejía Gutierrez	p
13	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	Diego Sánchez Camacho	P
14	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	Andrés Felipe Londoño	P
15	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SÁNTAS	Rolando Salazar Sarmiento	p
16	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO	Diana Margarita Berrocal Garcerant	p
17	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO	Diana Patricia Castañeda Guerrero	p
18	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Alvaro Ramirez Botero	P
19	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	Hernán David Jurado Duque	p
20	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - BOGOTA	Johanna Burbano Valente	p
21	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - CALI	Ivonne Leadith Díaz Pérez	p
22	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Bogotá.	Yanine González Gómez	P
23	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB	Diana Paola Pulido	P
24	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNISANGIL	Laura Margarita Salazar Ordoñez	p
25	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE - UAC	Betty Luz Ruiz Ruiz	P

No.	INSTITUCION	DIRECTIVO	MARZO 18 DE 2021
26	UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	Luis Hernán Saldarriaga Restrepo	P
27	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	María Idaly Barreto Galeano	P
28	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	Wilmar Evelio Gil Valencia	P
29	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA	Rosario Iodice Di Vita	P
30	UNIVERSIDAD CES	Diego Alveiro Restrepo Ochoa	P
31	UNIVERSIDAD CESMAG	Claudia Mercedes Calvache Cabrera	P
32	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - MEDELLÍN	Nayib Ester Carrasco Tapia	P
33	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA SANTA MARTA	Yadid Estella Paternina Avilez	P
34	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Alberto Ferrer Botero	P
35	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FACATATIVÁ	Darwin Andres Diaz Gomez	P
36	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	Juan Jose Torrente	P
37	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	Yamile Turizo Palencia	P
38	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Martha Rocío González Bernal	P
39	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Ana Lucía Jaramillo Sierra	A
40	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	Alejandro Londoño Valencia	P
41	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Omar Calvache López	P
42	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Julio Annicchiarico Lobo	P
43	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - BOGOTA	Oscar Emilio Utria Rodríguez	P
44	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - CALI	Paula Hernandez Q (delegada)	P
45	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - MEDELLIN	Beatriz Marín Londoño	P
46	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Gloria Inés Silva Monsalve	A
47	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Yosnel Torres Mellado	P
48	UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES	Mayerly Zulay Ruiz Torres	P
49	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Karen Ávila Labastidas	P
50	UNIVERSIDAD DEL NORTE	Luis Felipe Zapata	P
51	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	Juan Gabriel Ocampo Palacio	P
52	UNIVERSIDAD DEL SINÚ - CARTAGENA	Kelly Arroyo	A
53	UNIVERSIDAD DEL SINÚ - MONTERÍA	Gloria del Pilar Orduz Sotáquira	P
54	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Nelson Molina Valencia	P
55	UNIVERSIDAD EAFIT	Milena Margarita Villamizar	P

No.	INSTITUCION	DIRECTIVO	MARZO 18 DE 2021
56	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	Juan Javier Vesga	P
57	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	Tatiana Bernal Sánchez	P
58	UNIVERSIDAD ICESI	Martín Nader	P
59	UNIVERSIDAD INCCA	Adriana Aponte Rivera	A
60	UNIVERSIDAD LIBRE - CALI	Carolina Piragauta Álvarez	P
61	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN - UMB	Victor Javier Vera	P
62	UNIVERSIDAD MARIANA	Erika Alexandra Vásquez Arteaga	P
63	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	Elisama Beltran De la Rosa	P
64	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	Adriana María Rojas Angarita	P
65	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Alvaro Arturo Clavijo	P
66	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	Sonia Milena Suarez Figueroa	P
67	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	Alba Lucía Moreno Vela	P
68	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – BUCARAMANGA	Ángela Pilar Albarracín Rodríguez	P
69	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – MEDELLÍN	Rodrigo Mazo Zea	P
70	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – MONTERÍA	Alicia Uribe Urzola	P
71	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA PALMIRA	Zamara Cuadros	P
72	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Libia Alvis Barranco	P
73	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Marcela Rosero Pérez	P
74	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	Pablo Giovanni Guerrero Ospina	P
75	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	María Fernanda Zuluaga	A
76	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA. SANTA MARTA	Andrea Liliana Ortiz	P
77	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	Yadira Martínez de Biava	P
78	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Gina Marcela Ordoñez	A
79	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	Yuly Fang Alandette	P
TOTAL ASISTENTES			P- 71 / A-8

P- Presente A- Ausente

Según el llamado a lista y sobre un total de setenta y nueve (79) miembros, de los cuales seis (6) son miembros correspondientes que tienen voz, pero no tienen voto y cinco (5) que se encuentran en mora y por tanto tienen voz pero no tienen voto y cuya asistencia no cuenta para la conformación de quorum se registra:

- 8 Miembros Ausentes (A).
- 5 miembros correspondientes presentes (P) y 1 ausente (A) que según estatutos no tienen voto y no constituyen quorum.
- 4 miembros en mora presentes (P) y 1 ausente (A) que según estatutos no tienen voto y no constituyen quorum.

- 60 miembros con voz y voto presentes miembros asistentes con voz y voto, con lo cual se tiene en quorum para dar inicio.

Lectura y Aprobación del Orden de Día

El presidente Dr. Nelson Molina, pone a consideración el orden del día para que sea votado por los asistentes.

JUEVES 18 DE MARZO

Instalación de la Asamblea

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura y aprobación de la agenda y orden del día.
- Elección Presidente y Secretario Asamblea.
- Palabras de Apertura.
- Elección de Comisión de Verificación y Aprobación del Acta.
- Presentación y Aprobación de Informe de Junta Directiva y Dirección Ejecutiva.
- Presentación y Aprobación de Estados Financieros.
- Presentación de Informe de Revisoría Fiscal.
- Presentación de Informe de Tesorería.
- Presentación y Aprobación Proyecto de Reinversión.
- Nombramiento Revisoría Fiscal y Dirección Ejecutiva.
- Autorización al Representante Legal para actualización de trámites ESAL.
- Presentación OPAL
- Presentación Doctorado Universidad Luis Amigó Medellín.
- Cátedra Mercedes Rodrigo
- Informe 2021
- Propuestas y Elección versión XVII - 2022
- Desarrollo de Proyectos
- Mesa de Políticas Públicas
- Investigación Salud
- Editorial Ascofapsi
- Escuela de Decanos

VIERNES 19 DE MARZO

- Desarrollo de Proyectos
- Congreso Colombiano de Psicología
- Planeación Estratégica
- Celebración 35 años de Ascofapsi
- Boletines a Profesores Eméritos
- Toma de Decisiones
- Presupuesto 2021 - 2022
- Cuota de sostenimiento para 2022
- Asamblea Extraordinaria Octubre
- Situación de programas en mora
- Propositiones y Varios

- Conferencia de Cierre.
Doctora Heidi Figueroa de la Universidad Puerto Rico.
La Educación en Tiempos de Pandemia: hibridez y virtualidad de lo social.

Se da inicio a la votación soportados en las herramientas de la plataforma digital en la cual se realiza la reunión, a este momento se han incorporado a la reunión ocho (8) miembros más que están habilitados para votar.

Se pone a consideración de los asambleístas el orden del día y es aprobado por Unanimidad con una votación de 68 votos a favor y ningún voto en contra.

Elección Presidente y Secretario Asamblea.

Teniendo en cuenta que los estatutos de ASCOFAPSI establecen en el TÍTULO OCTAVO DEL GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN Y SUS FUNCIONES, CAPITULO I DE LA ASAMBLEA GENERAL, *“ARTÍCULO VIGESIMO: La Asamblea General será presidida por el Presidente de la Asociación o en su defecto por el Vicepresidente. Actuará como Secretario quien lo fuere de la Junta Directiva”*, en consecuencia de lo anterior y en concordancia con lo planteado en los estatutos actuarán como Presidente y Secretaria de la Asamblea el Doctor Nelson Molina Valencia Presidente y Yadira Martinez de Biava Secretaria de la Junta Directiva.

Palabras de Bienvenida

El Presidente de la Asociación profesor Nelson Molina Valencia da la bienvenida a todos los asociados que se encuentran conectados en la sala y centra sus palabras sobre los siguientes puntos:

- La presencia de la psicología en Colombia que es amplia, desarrollada y con iniciativas múltiples que se traducen en un proyecto de Psicología actual que pone de relieve un cuerpo teórico conceptual con compromiso social, que cumple un papel fundamental para el desarrollo no solo de la profesión sino además para el desarrollo de la sociedad.
- Lo anterior se reconoce en las publicaciones desde la disciplina de las cuales Ascofapsi juega un papel fundamental como editor de textos que recogen los nuevos avances y señalan una psicología dinámica y en constante transición.
- Los cambios que se han dado en el ejercicio de la docencia y la academia como resultado de un año que implicó aprendizajes y respuestas inmediatas frente a una situación de emergencia y pandemia, que muestran un protagonismo muy importante de la educación como elemento que sostuvo la salud mental en un país que atravesó un difícil situación y en el cual la actividad educativa, permitió mantener un espacio de estabilidad acompañando la formación en todos los niveles, desde el preescolar hasta la educación superior, el trabajo y respuesta de las instituciones y docentes fue fundamental para que los estudiantes tuvieran un principio de realidad y funcionamiento con cierta dosis de normalidad.
- Culmina sus palabras con agradeciendo el trabajo y el esfuerzo de todos los que desde la academia han sido actores responsables en este periodo y dando la bienvenida a la Asamblea como espacio de encuentro de los programas de psicología miembros de la Asociación.

Elección de Comisión de Verificación y Aprobación del Acta.

Se solicita que la Asamblea autorice la conformación de una Comisión encargada de la revisión, verificación y aprobación del Acta de la Asamblea. Se informa que teniendo en cuenta la modalidad de la reunión y el tiempo disponible para ella, es imposible realizar la lectura total del documento al final de la misma.

Se somete este punto a consideración de los asambleístas y la propuesta es aprobada por unanimidad con 68 votos a favor. Con base en la decisión unánime de la Asamblea se procede a solicitar voluntarios para esta tarea. Para ello se postulan:

Susana Maya Durán en representación de la Fundación Universitaria de Popayán.
Angela Pilar Albarracín en representación de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga.
Ivonne Leadith Díaz Pérez en representación Pontificia Universidad Javeriana de Cali.
Elisama Beltrán de la Rosa en representación de la Universidad Metropolitana de Barranquilla
Andrés Felipe Londoño en representación de la Fundación Universitaria María Cano de Medellín.

Con estos cinco (5) miembros se procede a conformar la comisión encargada de revisión, verificación y aprobación del Acta de la Asamblea.

Informe de Gestión 2019 - 2020 - Junta Directiva y Dirección Ejecutiva

El Doctor Nelson Molina, Presidente de la Junta Directiva y Astrid Triana Cifuentes, Directora Ejecutiva de la Asociación, realizan la presentación del informe de gestión 2020 – 2021 de la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva que se consignan a continuación:

INFORME DE GESTIÓN. JUNTA DIRECTIVA JULIO 2020- MARZO 2021

1. Presentación.

La Asociación Colombiana de Facultades de Psicología fiel a su Misión y Objetivos mantuvo el desarrollo de actividades y proyectos en el año 2020, momento en el cual comenzaron las medidas de aislamiento preventivo derivados de la pandemia por COVID-SARS19. Desde el mes de Julio en que la Junta Directiva tomó posesión el día 7 de Julio de 2020, se hizo un análisis de las condiciones de trabajo y oportunidades para el cumplimiento de proyectos y se realizaron los ajustes necesarios y posibles para el avance de los mismos. El funcionamiento de ASCOFAPSI se sustentó en dos tipos de actividad: (1) las demandas hechas por las Facultades y Programas Asociados, y (2) las establecidas en el plan de acción permanente que fueran viables de desarrollar en las condiciones de aislamiento preventivo establecidas por el gobierno nacional y local. Por lo anterior, se mantuvo la actividad en curso, se evaluó la posibilidad de proyectos activos o nuevos, y se hicieron previsiones para nuevos proyectos en el año 2021. Es importante resaltar que ASCOFAPSI se ha mantenido atenta a las necesidades para la formación de la Psicología en Colombia, mediante un proceso de asimilación y aprendizaje de las nuevas condiciones tecnológicas, comunicativas y de formación que la pandemia ha traído.

Con base en todo lo anterior, el presente informe se fundamenta en: el reconocimiento a la gestión de las Juntas Directivas anteriores, las acciones que han sido posibles en medio de las condiciones de aislamiento preventivo, y las acciones que se prevén relevantes para la permanente consolidación de la Asociación. Entendemos que somos un equipo que debe fortalecer las acciones relevantes de ASCOFAPSI, atender las inquietudes de los programas asociados, y proyectar estrategia y acciones tendientes al fortalecimiento de las condiciones de formación profesional en Psicología en Colombia.

2. Seguimiento de actividades reportadas en el Informe 2019-2020.

Ascofapsi desarrolla actividades misionales de forma permanente que se han consolidado a lo largo del tiempo. En esta lógica, consideramos relevante presentar información acerca de la continuidad de actividades reportadas en el Informe de la Junta 2019-2020, como una forma de consolidar procesos, trabajo institucional y ratificar su relevancia estratégica.

Proyecto o Acción	Desarrollo desde 2020-2
Encuentros Ascofapsi	No se desarrollaron debido a las condiciones de aislamiento preventivo.
Formación Continua	Se realizaron 49 videoconferencias propias y se apoyó la realización de 3 eventos de facultades asociadas.
Convocatoria de Investigación.	<p>Se desarrolló la convocatoria para el uso de los datos de la investigación acerca de salud mental y COVID promovida por la Universidad Autónoma de Barcelona. Luego de evaluación ciega por pares, se seleccionaron cuatro proyectos titulados: (1). <i>Efectos de la pandemia COVID-19 en la salud en un grupo de colombianos</i>; (2). <i>Modelando la adherencia a los comportamientos de prevención de COVID-19: Un análisis de redes en una muestra Colombiana</i>; (3). <i>Relación entre variables predictoras, indicadores de afectación en salud mental y tendencias en comportamiento protectores del contagio por SARS-COV-2: Un estudio acerca de la mitigación del impacto del COVID 19 en Colombia</i>; y, (4). <i>Propuesta de comunicación pública basada en el análisis de la motivación para la adopción de las conductas de prevención en el contexto del COVID-19</i>.</p> <p>Los proyectos se asignaron a equipos interuniversitarios de trabajo de la siguiente manera:</p> <p>(1). Universidad de Ibagué, Fundación Universitaria Konrad Lorenz y Universidad del Norte;</p> <p>(2). Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja y Universidad de Cundinamarca;</p> <p>(3). Fundación Universitaria Sanitas, Universidad del Sinú, Universidad Surcolombiana, Universidad Católica Luís Amigó y Universidad Piloto de Colombia; y</p> <p>(4). Universidad del Rosario, Universidad de Los Andes, Universidad El Bosque, Universidad Sergio Arboleda.</p>

Cátedra Mercedes Rodrigo.	La XV versión Cátedra se culminó en el primer semestre del año 2020. Para la versión del año 2021 se eligió en Asamblea la propuesta de Psicología 4.0 presentada por la Universidad CES y Corporación Universitaria María Cano de Medellín. A la fecha de elaboración de este informe se han realizado 3 sesiones en febrero de 2021.
Cátedra Psicología y COVID.	Se preparó a partir del libro Psicología en Contextos de Covid-19, publicado en el primer semestre del 2020. La cátedra se organizó en 12 sesiones que están disponibles en el canal de YouTube de Ascofapsi. Datos de visualización están disponibles en el Informe de la Dirección Ejecutiva.
Par Amigo.	Se dio respuesta a las peticiones de acompañamiento por parte de los programas Asociados. Se atendieron 5 requerimientos para procesos de Renovación de Registro Calificado y Acreditación, 7 para Convenios Docencia Servicio-Anexos Técnicos y 2 para Consultorios. Se realizó una completa infografía sobre todo el proceso de docencia servicio, en ella se adjuntan los links de las leyes, decretos y acuerdos de los Ministerios sobre el tema y se encuentran ubicados en un micro sitio de la página de la asociación los documentos relevantes para entender de mejor manera este proceso.
Ética Psicológica.	Ascofapsi mantuvo su participación en este proyecto interinstitucional con el Colegio Colombiano de Psicólogos y la Universidad del Rosario. En el año se desarrollaron encuentros, convocatorias y publicaciones. Ética Psicológica tiene impacto en Latinoamérica y constituye una proyección estratégica que promueve el adecuado ejercicio de la psicología desde la formación hasta el ejercicio profesional. Se adjunta informe presentado por el comité coordinador del proyecto.
Encuentro de Investigadores.	Por el aislamiento preventivo el Encuentro se desarrolló por primera vez en modalidad virtual con buena acogida por parte de los Nodos de Investigación y las diferentes Redes Académicas. En el Encuentro se aprobó el ingreso del Nodo de Psicología deportiva luego de la presentación de su justificación. De esta forma se contó con la participación de 477 docentes investigadores reunidos en 13 nodos y 5 redes académicas. Las principales conclusiones del encuentro son: <ul style="list-style-type: none"> • Aumentó número de asistentes, pero en programas la representación no supera el 50% de asociados. • Mayoría de coordinaciones en IES con Acreditación de Alta Calidad • Importante generar estrategias de acompañamiento a Coordinadores

	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de trabajo ambiciosos buscan visibilizar conocimiento a través de publicaciones • No se definió aún la modalidad de reunión para el próximo Encuentro.
Observatorio de la Calidad de la Psicología	El Observatorio mantuvo procesos de actualización permanente, y se encuentra a disposición de quien desee consultarlo. Tiene gran cantidad de información valiosa para los programas.
Mesa Estratégica Con Vicepresidencia	La Mesa tuvo una alta incidencia y relevancia al comienzo del año 2020, no obstante, por la gestión de la pandemia fue suspendida. Ascofapsi está dispuesta a retomar el proceso en caso de que fuese nuevamente convocada.
Boletines Ascofapsi	Se retomó la producción y envío de Boletines con periodicidad Bimensual, como estrategia de comunicación permanente con las facultades.

3. Informe de actividades.

La Junta Directiva también avanzó en otros temas estratégicos que se relacionan a continuación:

- a. **Psicología en Salud, CONACES y Ministerio de Educación.** Desde el mes de Julio de 2020 se mantiene la actividad para precisar las condiciones de la práctica en el campo de salud en la formación profesional de los estudiantes de Psicología en Colombia. Si bien hasta el momento no ha surtido un cambio en la demanda que la Sala Conaces hace a los Programas para su Registro Calificado, podemos señalar el desarrollo de las siguientes actividades:
 - i. Dos reuniones con la Sala Conaces respectiva a los Programas de Psicología. De estas reuniones se concluye que la exigencia de los anexos técnicos sigue sin variaciones de acuerdo con los lineamientos para programas asistenciales y médicos en salud. Se sugiere tomar contacto con la Comisión Intersectorial en Salud, el nuevo Viceministerio de Educación Superior y la oficina de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación. Se propone avanzar en reuniones conjuntas en las que se discuta el alcance de la psicología en el campo de la salud y construir propuestas alternativas de anexos técnicos.
 - ii. Posicionamiento de Rectores de Universidades con programas Asociados en un foro sobre el impacto de las Universidades en la pandemia en Colombia. Intervinieron los rectores de las Universidades de Los Andes, de La Sabana y Cooperativa de Colombia ante el Viceministro de Educación Superior.
 - iii. Investigación: Aporte de la Psicología a la salud; análisis desde los diferentes campos profesionales. Se realizó con el apoyo de dos practicantes en el segundo semestre del año. De la investigación se sustentan las siguientes conclusiones: (a) el aporte de la psicología a la salud es más amplio a las condiciones para el ejercicio de la psicología clínica, (b) las condiciones estructurales-arquitectónicas para la promoción de la salud desde los diferentes campos de la Psicología guarda poca relación con las exigencias que desde el Ministerio de Educación se realiza a los programas en la actualidad, (c) La Psicología aporta al campo de salud en niveles de atención-intervención primario, secundario y terciario lo cual es más amplio que la comprensión actual del aporte de la disciplina y profesión, y (d) los diferentes campos profesionales de la Psicología sustentan aportes académicos y prácticos a la promoción y atención de la salud tanto en Colombia como en el mundo, de acuerdo con la revisión de literatura especializada y de impacto. De lo anterior se deriva que es preciso un trabajo que resigne la comprensión del aporte de la Psicología a la salud, que hasta el momento parece

centrado en un campo y algunas prácticas profesionales. Los resultados de la investigación en sus tres componentes empíricos serán presentados en la Asamblea 2021.

iv. Conversación con la Presidencia actual de Colpsic acerca de la importancia de abordar este tema de manera conjunta entre las dos instituciones en el marco de las certificaciones profesionales.

v. Planeación de una estrategia orientada a ampliar la comprensión que las instancias del MEN acerca del aporte de la Psicología en la salud. Para ello se prevé un trabajo con los Rectores de las IES acreditadas en Colombia, con el Consejo del SUE, una comunicación firmada por los Rectores de los programas Asociados, y gestión de una reunión con la Ministra de Educación y el Viceministro de Educación Superior antes de terminar el primer semestre de 2021.

b. **Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC).** La relación Ascofapsi-Colpsic es relevante en todos los campos que pueda darse. Al comienzo de la gestión de la junta estableció contacto formal con la Presidencia que estaba terminando periodo, y lo mismo se hizo al comienzo del actual Consejo Directivo que asumió el 20 de noviembre de 2020. Los asuntos de interés común entre las dos instituciones en lo que se han adelantado gestiones son los siguientes:

i. Congreso Colombiano de Psicología. Al momento de la preparación del Informe se está delegando una comisión de trabajo para definir las condiciones de realización del evento de manera virtual en 2021.

ii. Mesa de Políticas Públicas. Fueron designados profesores de los programas de la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad del Rosario para representar a la Asociación en esta instancia estatutaria del Colegio en la que Ascofapsi tiene asiento. El proceso ha sido intermitente y se espera que en 2021 adquiera una dinámica permanente.

iii. Contacto entre Nodos y Campos. Se trata de dar continuidad a estrategias de contacto y trabajo conjunto entre los campos profesionales de Colpsic y sus homólogos en los Nodos de la Red de Investigadores. Al momento del informe se está generando el contacto a través de tres nodos: Psicología Social y Crítica, Psicología Organizacional y del Trabajo, y Psicología del Desarrollo. Cabe destacar que en 2020 los campos y nodos de Psicología Social y de Psicología del Desarrollo realizaron los primeros acercamientos.

iv. Firma del Convenio de Cooperación para el Observatorio de la Psicología para América Latina (OPAL).

v. Reactivación de la mesa de trabajo para pensar y proyectar propuestas para la certificación profesional de los diferentes campos de la Psicología en Colombia. En el mes de febrero de 2021, Ascofapsi delegó una profesora de un programa miembro para participar de dicha mesa.

c. **Observatorio de la Psicología para América Latina (OPAL).** Desde 2015 en el marco del Congreso Colombiano de Psicología, Ascofapsi se comprometió con el desarrollo y apoyo de este proyecto de manera conjunta con Colpsic y la *International Union of Psychological Science (IUPsyS)*. El profesor Germán Gutiérrez de la Universidad Nacional ha sido el líder del proyecto y en agosto de 2020 informó que la plataforma del Observatorio estaba cercana a ser presentada (www.observatoriopsi.org). En ese escenario se promovió y firmó un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional que articula a las tres entidades, explicita la gestión del Observatorio y define las condiciones de propiedad intelectual que le regirán. El Acuerdo fue firmado el pasado 13 de noviembre y en el primer semestre de 2021 el Observatorio será lanzado oficialmente luego de algunas presentaciones previas con organizaciones de la Psicología en Latinoamérica.

d. **Escuela de Decanos.** La gestión académica y administrativa de los programas de Psicología en sus diferentes niveles de formación se ha tornado exigente debido a las demandas institucionales, legales, gremiales e interinstitucionales. Por este motivo la junta está en preparación de una Escuela de Decanos, así llamada con el propósito de capacitar a profesores(as) de los

programas del país en diversos temas que son relevantes al momento de asumir la Dirección Académica. Por experiencia conocemos que no basta con el conocimiento de los planes de estudio y las políticas de cada institución para tener la mejor gestión posible. En este contexto el proyecto se propone apoyar la gestión de quienes lideren los procesos académicos y administrativos de los Programas y cuyo resultado debe repercutir en la calidad académica y una gestión más articulada. Se orientará a quienes estén en los cargos o podrían llegar a ocuparlos. En la actualidad la discusión se encuentra en la definición de los contenidos, la modalidad de ejecución, los tiempos a invertir y las condiciones del equipo facilitador.

e. **Reforma de Estatutos de la Asociación.** La Junta Directiva anterior estudió y justificó la necesidad de una reforma de Estatutos que actualicen la organización en su estructura y formas de funcionamiento 35 años después de su creación. Por motivos de aislamiento preventivo debido al COVID la Asamblea de 2020 no se pudo realizar presencialmente lo cual impidió una primera aproximación al proceso. Desde el mes de octubre del 2020 la Junta Directiva retomó el proceso de Reforma de Estatutos mediante el conocimiento y análisis de la propuesta existente y ha avanzado en su organización. Por los tiempos de trabajo para la organización satisfactoria del documento la propuesta de Reforma aún no se presenta en la Asamblea Ordinaria de 2021. La Junta está comprometida con la necesidad de este proceso y sugiere la realización de una Asamblea Extraordinaria para discutir y deseablemente aprobar la Reforma, los días 13 y 14 de octubre de 2021 una vez se hayan surtido los procesos de revisión y socialización de la propuesta entre los Asociados. El 2 de Noviembre de 2021 se conmemoran los 35 años del Acta de Protocolización de la Fundación de Ascofapsi, razón por la cual se ha pensado que es la fecha más oportuna para la Asamblea.

f. **Encuentro de Doctorados en Psicología.** Una vez más debido a las medidas de aislamiento preventivo, fue necesaria la modificación de modalidad de realización del Encuentro de Doctorados en Psicología que lideró el programa de la Universidad San Buenaventura de Medellín. El encuentro se consolida como una actividad que hace públicos los desarrollos de la formación de alto nivel en la Psicología del país, a la vez que establece redes académicas y de cooperación entre los doctorandos(as) y los Programas. El encuentro se realizó entre los días 26 al 28 de Agosto, contó de 220 participantes, 73 ponentes, 16 simposios, dos encuentros, una conferencia central de ponente internacional .

4. **Proyección de Actividades.**

a. **Plan Estratégico de Desarrollo.** En 2020 se cumplió el periodo de ejecución para plan estratégico que la Junta Directiva vigente en 2015 proyectó para Ascofapsi. En el primer semestre de 2021 se ha iniciado la evaluación del cumplimiento y ejecución del Plan 2015-2020 y a partir de los resultados se implementará una estrategia participativa que defina un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo de la Asociación para los próximos años, en un periodo aún por definir. Este proceso deberá cumplirse en paralelo con la Reforma de Estatutos y podría presentarse en la Asamblea Extraordinaria de octubre de 2021. Agradecemos a los Directivos de cada uno de los Programas miembros de Ascofapsi su mayor disposición para apoyar, acompañar y co-construir este Plan que es para beneficio de Todos.

b. **Sello Editorial Ascofapsi.** La experiencia acumulada en los últimos años gracias a la publicación de 24 títulos del más diverso contenido, permite proponer la consolidación de un sello editorial. Se trata de la formalización de los procesos que se llevan adelante para cualificar las publicaciones y en algunas ocasiones aumentar las posibilidades de divulgación en impacto. A

comienzo de 2021 se realizó una reunión con una empresa dedicada a la distribución de publicaciones en todos los canales posibles y de la cual se concluyó que: es importante crear colecciones al interior de la Asociación que respondan a diferentes objetivos, se debe diseñar una estrategia de divulgación y distribución de las publicaciones de la Asociación para aumentar su impacto y el beneficio académico de los autores, debe conformarse un comité editorial que lidere este proceso de forma estratégica con el propósito de consolidar el Sello Editorial de Ascofapsi, y que el último paso del proceso es la definición de las estrategias de distribución. Consideramos que este proyecto beneficiará a los profesores(as) de los programas miembros, a los no miembros y las instituciones internacionales con quienes Ascofapsi mantiene contacto permanente. La editorial de la Asociación puede ser un proyecto con impacto en el mundo hispanoparlante de la Psicología.

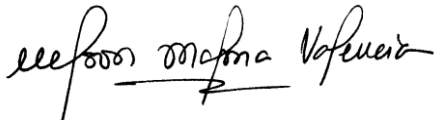
c. **Reestructuración del Cargo de Asistente.** A fin de dar respuesta a las necesidades de la Asociación y a las condiciones que se derivan de la situación actual, que implican menor carga operativa en los procesos de viajes, reservas, eventos y otros, las funciones del cargo de Asistente fueron reestructuradas. Se asignaron responsabilidades relacionada con la labor de seguimiento y organización de archivos históricos que permitan tener la trazabilidad del desarrollo de cada uno de ellos (v.gr Cátedra Mercedes Rodrigo, Historia de la Psicología, Observatorio, etc.). La gestión de la información que se deriva de las actividades de la Asociación estará en cabeza de la asistente lo cual le permitirá a la persona encargada estar al tanto de las acciones e iniciativas que se derivan de su cargo. Las nuevas funciones suponen un mejoramiento para los procesos de información y permitirá hacer seguimiento a las publicaciones en diversos medios al reconocer palabras claves, indicadores, gestión de archivos y demás elementos fundamentales para gestionar la información de la Asociación. Con el ánimo de cualificar los procesos descritos y la gestión documental de la Asociación se solicitó a la Asistente tomar un curso de Gestión de la Información, que en este momento se encuentra en desarrollo.

La Junta Directiva conoce los informes Financieros, de Revisoría Fiscal y de la Dirección Ejecutiva presentados a la Asamblea y los avala, constituyendo un complemento al contenido expuesto en este documento. De la misma forma agradece el trabajo de los profesionales en Sistemas Mauricio Medina, quienes apoyan de forma permanente la gestión de las actividades de Ascofapsi, a Viviana Barahona Sarmiento, Asistente, quien brinda apoyo administrativo constante, a las y los estudiantes en práctica que han dado soporte a proyectos estratégicos de la Asociación y a todos los profesores y profesoras en cargos académicos o directivos de los programas miembros quienes mediante sus aportes y participación en los proyectos de la Asociación consolidan la formación en Psicología en Colombia. Mención especial merece el reconocimiento de la Junta Directiva de Ascofapsi a Astrid Triana, Directora Ejecutiva, quien orienta mediante su experiencia y calidad humana el día a día de todas las actividades de la Asociación.

Informe preparado el 23 de febrero de 2021.

Informe presentado en asamblea el 18 de marzo de 2021.

Firman,



NELSON MOLINA VALENCIA
PRESIDENTE



OSCAR UTRIA RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE



YADIRA MARTINEZ DE BIAVA
SECRETARIA



IDALY BARRETO GALEANO
TESORERA



RODRIGO MAZO ZEA
VOCAL



DIEGO RESTREPO OCHOA
PRESIDENTE SALIENTE

ANEXO DEL INFORME DE JUNTA DIRECTIVA. INFORME DE ÉTICA PSICOLÓGICA.

Durante el año 2020 Ética Psicológica, un proyecto conjunto de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología, el Colegio Colombiano de Psicólogos y la Universidad del Rosario, ha continuado su proceso de posicionamiento y difusión. La oportunidad presentada por la expansión y popularización de los encuentros virtuales durante el año permitió a Ética Psicológica expandir su red de colaboración, presentando la voz de diferentes expertos en el área, llegando cada vez a un mayor público.

Actividades realizadas durante el año:

Durante este año se realizaron tres tipos de actividades: publicaciones, encuentros virtuales y convocatorias. Las primeras incluyen la creación de artículos, videos y documentos de divulgación; los encuentros virtuales son eventos dedicados a una temática en específico y, finalmente, se tienen convocatorias abiertas al público para participar de actividades organizadas por el portal. Así se tuvieron:

Publicaciones:

Investigación: Durante este año se culminó la investigación “Razonamiento y juicio ético de profesionales de la Psicología en Iberoamérica. Estudio en Colombia” en la que participaron más de 500 profesionales. Los autores -Blanca Patricia Ballesteros de Valderrama, Gloria María Berrío Acosta, Maritza Sánchez Ramírez, Leonardo Amaya Martínez)- desarrollaron el artículo final de la misma. Con él, se inició el proceso para publicación con la editorial de la Universidad del Rosario durante el 2021. También se ha continuado la ejecución de la investigación en los diferentes países de la región, apoyando con la plataforma tecnológica, así como asesorando en la ejecución de las etapas de investigación de acuerdo con el ritmo de los equipos de trabajo locales. Esta colaboración en la actualidad involucra a 7 países (Argentina, Bolivia, Brasil, España, Nicaragua, Paraguay y Venezuela).

- **Módulo en Psicología Moral:** Se completó, revisó y aplicó un módulo adicional para el curso de ética profesional de la página, este dedicado a la Psicología Moral. Este módulo se encuentra publicado como parte del curso en línea abierto al público, artículos dedicados a sus diferentes subtítulos en el portal y como parte del Diplomado Ética para Psicólogos. El módulo tiene una extensión de 5 capítulos que muestran las principales áreas de trabajo en Psicología Moral, tanto desde su contexto histórico como su estado actual, con una extensión total de treinta mil palabras.
- **Artículos en la página web:** Se han mantenido actualizados los contenidos de la página web con las últimas publicaciones relevantes, dando a conocer los diferentes productos generados desde las instituciones colaboradoras y presentando información pertinente al contexto actual. Durante el año se produjeron o actualizaron 38 artículos.
- **Divulgación:** Durante el proyecto participó y colaboró en actividades externas. En particular, se resalta una consulta llevada a cabo por la Defensoría del Televidente de Caracol respecto al correcto trato de testimonios en casos de suicidio y la participación en el programa El Puente, de Radio Uniminuto, dónde se presentó la experiencia del Proyecto.
- **Canales:** En la actualidad el Proyecto cuenta con una página web, visitada por más de 250.000 personas anualmente, una página de Facebook con 4.789 seguidores, un canal de YouTube con 1.170 suscriptores y un Instagram con 505 seguidores. Los resultados detallados se encuentran en la presentación adjunta.

Encuentros:

(El registro de todos estos encuentros se puede encontrar en el canal de YouTube¹ o en la sección de videos de la página de Facebook² así como en nuestro Portal)

- **4º Encuentro de ética psicológica “Debates éticos en el Final de la Vida”:** Anualmente Ética Psicológica lleva a cabo un encuentro dedicado a una problemática particular de la psicología. Debido a la imposibilidad de llevar a cabo eventos en espacio físico, este año por vez primera este encuentro fue realizado de forma virtual y contó con la participación de 9 profesionales invitados (que, en orden cronológico de su participación, fueron: Asunción Álvarez del Río, Adriana Alzate, Ana Isabel Gómez, Eugenia Guzmán Cervantes, Catalina González Quintero, Paulo Daniel Acero, Ximena Palacios, Carmenza Ochoa y Leonardo Amaya). El evento consistió de una entrevista introductoria y tres sesiones en vivo, cada una de ellas observada por más de 120 asistentes en vivo

¹ <https://www.youtube.com/channel/UC11LUAVroAo3g6sKar4ZWMQ>

² https://www.facebook.com/EticaPsicologica/videos/?ref=page_internal

y con un posicionamiento posterior durante el año de más de 1500 visualizaciones por sesión entre las plataformas publicadas.

- *Diálogos éticos:* Así mismo, desde el segundo semestre del año se llevaron a cabo encuentros dedicados a problemáticas específicas de la psicología y su relación con la ética profesional. Aprovechando la adaptación de los profesionales al uso de plataformas digitales y la disponibilidad para los encuentros en videollamada, hemos programado con una frecuencia mensual grabaciones o eventos en vivo. Los temas tratados durante 2020 fueron: “Autonomía y paternalismo en la vejez” con la participación de Elisa Dulcey Ruíz y Eugenia Guzmán y moderación de Blanca Patricia Ballesteros; “El proyecto de ley en contra del castigo físico” con Blanca Patricia Ballesteros y Milton Eduardo Bermúdez y moderación de Astrid Triana, “La ética aplicada en Psicología Organizacional” con Leonardo Amaya y “La violencia contra niños niñas y adolescentes” con Clemencia Ramírez. De esta manera, el proyecto logra cada vez acercarse más a la práctica cotidiana de la psicología, evidenciando como en las diferentes temáticas la reflexión ética es necesaria para la correcta toma de decisión y ejercicio de la profesión.

- Se llevó a cabo la primera versión del Diplomado. A diferencia del curso en línea abierto y de autoformación, este diplomado cuenta con un equipo docente conformado por dos docentes de la Universidad del Rosario, Christian Rubiano y Laura Rodríguez, y como profesores externos Diana Paola Pulido, William Ospina y Fernando Díaz Colorado. Durante la ejecución del diplomado se apreció el valor agregado otorgado por la creación de clases en línea dónde se incentiva la discusión y se forma la sensibilidad moral. En total este diplomado contó con la inscripción de 20 participantes de los cuáles 11 lo completaron satisfactoriamente y obtuvieron la certificación. Los resultados de este diplomado, así como las opiniones de los participantes, nos indican que este es un producto validado y útil para los psicólogos en Colombia.

- Se invito a Juan Gabriel Ocampo Palacio Director del Programa de Psicología de la Universidad del Rosario, el Magistrado de Colpsic Fernando Díaz Colorado, y los profesores Álvaro Giovanni González Herrera y Diana Paola Pulido a ser parte de un comité ampliado que permita expandir la perspectiva y la labor del grupo gestor.

Convocatorias:

Diplomado Ética para Psicólogos: Se abrió la convocatoria para la cohorte 2021 del diplomado, que tendrá inicio en el mes de febrero.

- *Convocatoria de artículos:* En alianza con la revista *Avances en Psicología Latinoamericana* se ha establecido la publicación de un número monográfico dedicado a la *Ética Profesional y la Psicología Moral*. Para este número, el equipo de *Ética Psicológica* actuará como editor invitado y se llevará a cabo una convocatoria pública de números para la revista que, posteriormente, serán sometidos al proceso de aprobación por pares ciegos. Se recibieron en total 15 resúmenes por parte de diferentes autores de Latinoamérica. De acuerdo con el cronograma de publicación propuesto, se espera publicar este número desde el mes de diciembre.

Resultados:

En la presentación anexa se encuentran los resultados detallados y comparativos de la página web. A continuación, se presentan las cifras clave del 2020:

- 257.000 Usuarios del Portal, 98.000 vistas en YouTube y un alcance de 81.000 personas en Redes Sociales.
- Publicación de 17 videos, 21 entradas en la página web y 79 publicaciones en redes sociales.
- Virtualización de grabaciones y encuentros para atender las necesidades contemporáneas.

- Creación de un Informe de investigación, un módulo de educación virtual, ejecución de un diplomado para 20 participantes y recepción de 15 propuestas de artículos de investigación.

Proyecciones para el 2021:

Durante el transcurso del año se espera dar continuidad a las diferentes iniciativas del proyecto. En el primer semestre del año se ofertará el Diplomado Ética Para Psicólogos, en esta ocasión con un costo para los participantes que permita su autosostenibilidad. También se tiene programado en el mes de Abril llevar a cabo el encuentro anual, en esta ocasión dedicado a la problemática de “Violencia de Género”. Durante todo el transcurso del año se continuará apoyando el desarrollo de la investigación en los demás países de Iberoamérica y se terminará el proceso de publicación del informe. Así mismo, se continuará la presentación de diálogos y eventos en vivo mensuales dedicados a las temáticas específicas de la psicología; algunas de las temáticas sugeridas a trabajar hasta el momento son: “Psicología social en entornos de sostenibilidad ambiental”, “El rol del psicorientador”, “Cuidado al cuidador”, “El rol del Psicólogo en la gerencia empresarial” y “Retos éticos en psicología jurídica” que serán abordadas en el primer semestre del año.

Como nuevas iniciativas del portal para este año se tiene propuesta la creación de talleres dirigidos a profesionales en los cuáles se lleven a cabo ejercicios de análisis de casos. Estos talleres estarán limitados a máximo 15 participantes, con publicación posterior de los hallazgos y diálogos generados en el campo. La importancia de estos espacios de formación y actualización profesional fue resaltada dentro de los resultados de investigación.

Esperamos también incrementar el uso del portal como un espacio para divulgar y mostrar las principales temáticas de discusión respecto a la ética y deontología profesional. Trabajaremos de la mano con los Tribunales deontológicos, la Comisión de Deontología y Bioética de COLPSIC, congresos profesionales y grupos de investigación para la generación de contenidos derivados de sus actividades.

Finalmente, se completará el proceso de publicación del número monográfico en alianza con la revista Avances en Psicología Latinoamericana. Este proceso incluirá la revisión por pares, la revisión de estilo y la publicación final por parte de la revista. Así mismo, se producirán contenidos de divulgación para estos artículos.

INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA 2020-2021

A continuación, se relacionan las labores más relevantes desarrolladas por la Dirección Ejecutiva, durante el año al que corresponde este informe.

1. ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN.

Administrativas: Las acciones de este orden desarrolladas durante el año se centraron en:

- Organización del trabajo remoto.
- Seguimiento al desarrollo e implementación de procesos de carácter administrativo, organización y desarrollo de las Asambleas: Ordinaria y Extraordinaria, así como los procesos de documentación y presentación de evidencias acorde con los requerimientos de Cámara de Comercio y Alcaldía.
- Seguimiento a Inventarios, licencias y archivos de la Asociación.

Contratación: Realizar los contratos, hacer seguimiento y cierre de los mismos tanto con los proveedores de Ascofapsi, como con entidades y proveedores externos. Entre ellos:

- Outsourcing contable, Revisora Fiscal, Community Manager, Sistemas y Tecnología, ICFES, Proyecto OPAL.

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Gestión de Presupuesto: Se realiza seguimiento mensual al manejo del presupuesto aprobado, generando los controles de flujo de caja, que permitan racionalizar el gasto y priorizar las inversiones. Dado que por las condiciones de Emergencia Sanitaria fue imposible adelantar proyectos que implicaban desplazamientos y presencialidad, se redistribuyó el presupuesto para dar respuesta a las nuevas necesidades. Se creó un centro de costos de emergencia sanitaria en el cual se incluyeron, publicaciones, conferencias, piezas publicitarias y en general acciones específicas relacionadas con el tema.

En el año 2020 y teniendo en cuenta que se proyectó un menor ingreso para 2021 al no hacer incremento de cuota y además aplicar un 10% de descuento, se trabajó para dejar un excedente del ejercicio que pudiera soportar los proyectos de este año y que se refleja en los estados financieros.

Obligaciones Pendientes: En conjunto con el área financiera se realiza seguimiento a los pagos de cuotas de sostenimiento de las diferentes instituciones, se ofreció la posibilidad de pagar en cuotas. En general se logró un recaudo adecuado, solo tres instituciones están pendiente de pago de 2020 y dos programas tienen deudas de más de dos años que serán presentadas a consideración de la Asamblea.

Reglamentación ESAL: En labor conjunta con la Revisora Fiscal se realiza el seguimiento a los requerimientos relacionados con impuestos, recaudos, cumplimiento de normatividad y demás temas acordados con lo establecido para las ESAL a fin de dar cumplimiento a las exigencias de ley.

3. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN:

Información a Asociados: Envío a todos los programas, de la información relacionada con eventos, convocatorias y temas de interés. Se elaboró Boletín bimensual de Ascofapsi para asegurar la comunicación y mantener la trazabilidad de proyectos y acciones.

Redes Sociales: Seguimiento a la labor desarrollada en redes, revisión de la parrilla mensual de contenido y análisis de los indicadores de respuesta y crecimiento. A enero nuestras cifras de seguidores son:

- 19.574 seguidores en Facebook
- 7.418 en Instagram.
- 5.427 en Twitter
- en YouTube.

Edición y Publicación de Libros y Boletines.

En el año 2020 se publicaron (de forma directa o en coedición) los siguientes libros en formato virtual, que se encuentran disponibles para descarga en la página.

- Convivencia y Ética. Aportes de la Psicología en tiempos de Posconflicto (Andes y Externado).
- Telepsicología. Sugerencias para la Formación y el Ejercicio Profesional Responsable. (Colpsic)
- Psicología en Contextos de Covid- 19. Desafíos poscuarentena en Colombia.
- 10 -11 de 2019 Psicología Política en Latinoamérica. (Asociación Ibero Latinoamericana de Psicología Política.

- Definición y Caracterización de los Perfiles y Competencias del Psicólogo en las Áreas de la Salud. (Universidad Libre -Cali)
- A -Z para la Habilitación de Centros para la Atención Psicológica. Resolución 3100 de 2019.
- Hubo Futuro en el Pasado. Apuntes para una historia de la Psicología del Desarrollo en Colombia (Universidad de San Buenaventura – Cali)
- Psicología Cultural. Arte Educación y Trabajo.
- Memorias Encuentro Nacional de Prácticas Reppsi.
- Archivo Analítico de Psicología del Desarrollo en Colombia

Además de ellos se publicaron en coedición (versión impresa) con la Universidad Eafit los libros: Formar-se en psicología. Conversaciones con maestros de la disciplina. Vol. 1 y 2

Con relación a los Boletines en el año 2020 se empezaron a publicar Boletines desde los Nodos de Investigación y tenemos:

- Boletín Ascofapsi. Publicación Informativa bimensual de la Asociación
- Boletín Colombiano de Psicología Ambiental. Nodo de Psicología Ambiental.
- Boletín InfoReppsi. Red de Practicas en Psicología REPPSI.
- Boletín Rep Nodo Caribe. Red Estudiantil de Psicología. Caribe.

4. FORMACION Y ACTUALIZACIÓN:

Campus Virtual:

Respuesta a las solicitudes de electivas para ofertar desde los programas, se hizo seguimiento a la creación de grupos, asignación de docentes y se brindó información sobre procedimiento y logística de la oferta.

A la fecha en el campus virtual hay 7.200 usuarios registrados, 10 programas de IES desarrollaron cursos en modalidad electiva, 4 cursos ofertados en modalidad MOOC.

Actividades de Formación y Actualización

Se transmitieron conferencias, se llevó a cabo lanzamiento de libros para fortalecer el trabajo remoto, conversatorios y otras actividades. Como resultado de ello queda una importante fuente de recursos académicos para estudiantes y profesores, que están disponibles en el Canal YouTube,

- 24 Videoconferencias de profesores de diversas instituciones y regiones.
- 15 videos con trabajos de Innovación Docente.
- 5 Video conferencias en la serie de Evaluación Psicológica.
- 5 Video conferencias de la Serie Telepsicología
- 10 Facebook live desde nuestra página .

Con estos materiales se completa un total de 363 videos de temas diversos de la Psicología.

Actividades Conjuntas con Programas Asociados

Se realizan actividades con programas que así lo solicitan, desde la dirección ejecutiva se apoyó la divulgación y la transmisión a través del Canal de YouTube. En 2020 se desarrollaron los siguientes eventos:

Coloquio de Investigación. Universidad Santo Tomás

Presentación de Proyectos de Doctorado. Universidad Santo Tomás

Panel Internacional Vocación Profesión. Universidad Católica de Colombia

Ascofapsi - Men . Proyecto Bienestar está en tu Mente

Ascofapsi fue invitado por el MEN para colaborar en el programa el **Bienestar está en tu Mente**, el cual se dirige a estudiantes de educación superior del país, a través del portal estatal Colombia

Aprende. Allí se encuentran los materiales producidos por profesores de programas asociados, los cuales se estructuran en cuatro áreas:

- Identificación Socio Emocional
- Comunicación Efectiva,
- Relaciones Interpersonales y
- Gestión Emocional.

Salud Mental a la U.

Salud Mental a la U es un proyecto creado como estrategia de protección de la salud mental en tiempos de confinamiento, se creó un micrositio en el portal de Ascofapsi (<https://ascofapsi.org.co/men/>), en él se incluyen materiales diversos y de diversa procedencia: del Ministerio de Salud, de Asociaciones y Universidades Nacionales y extranjeras y de nuestros programas asociados. Los materiales que allí se encuentran son:

- 29 guías ,
- 22 lineamientos,
- información de ocho investigaciones en curso
- 11 videos de talleres
- 21 cápsulas de video
- Más de 50 productos de programas asociados.
- 525.012 visitas a la fecha.

Cátedra Psicología y Covid

Se coordinaron las actividades de la Cátedra, que fue desarrollada durante el segundo semestre del año, en la cual se realizaron 12 sesiones en las cuales se desarrollaron los temas correspondientes a los capítulos del libro del mismo nombre. Las grabaciones de las sesiones están disponibles en el canal de YouTube y superan las 10.000 visualizaciones.

5. ENCUENTRO DE INVESTIGADORES

Se organizó y coordinó la realización de este evento que fue transmitido de forma virtual. Durante dos días se realizaron cinco redes y trece nodos de investigación, asistieron un total de 447 docentes que realizaron trabajo orientado a plantear los planes de trabajo para los próximos dos años. Se creó un nuevo nodo: Psicología de la Actividad Física y el Deporte. Se eligieron nuevos coordinadores para Nodos y Redes.

Además de ello se realizó apoyo de organización de los Encuentros Nacionales de la Red ISUAP y de REPPSI, que se desarrollaron en las mismas jornadas.

6. INVESTIGACION COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES

Con un practicante de la Universidad del Norte se llevó a cabo una exploración sobre el tema, fueron encuestados 290 docentes y en la actualidad se encuentra en depuración el informe final del mismo. Los resultados orientan a la necesidad de entregar instrumentos y herramientas de evaluación. Por ello, se está reformulando el anterior curso de evaluación por Competencia a fin de ofertarlo a docentes a partir del mes de Marzo.

7. OBSERVATORIO DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN

Dentro de las labores de la Dirección Ejecutiva está el seguimiento al Observatorio de la Calidad de la Formación en Psicología. El año anterior se contó con una practicante de la Fundación

Universitaria Konrad Lorenz, quien se encargó de realizar búsquedas de artículos que dan cuenta de investigaciones y trabajos realizados en formación de psicólogos. Como resultado de ello tenemos ochenta nuevos artículos que están en proceso para ser subidos al Observatorio y quedarán a disposición de docentes y directivos de programas. Se actualizaron las bases de datos de los programas y se diseñó un espacio para incluir en él los productos de homenaje a los profesores eméritos de la psicología en Colombia.

8. OBSERVATORIO DE LA PSICOLOGÍA LATINOAMERICANA OPAL.

Para el Observatorio de la Psicología Latinoamericana OPAL se realizó acompañamiento a los procesos relacionados con elección de proveedor, análisis de las características técnicas, estructura de contenidos y aspectos técnicos para iniciar el desarrollo de la plataforma. El delegado de la Junta Directiva el Dr. Diego Restrepo hará la presentación del mismo.

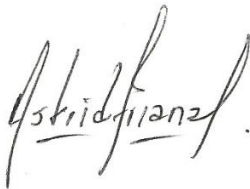
9. PROGRAMA PAR AMIGO:

Se coordinaron las solicitudes de Par Amigo en sus diversas modalidades. Las más solicitadas el año anterior fueron las de Habilitación de Consultorios y Convenios Docencia Servicio, seguidas de las relacionadas con Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad. Desde la dirección ejecutiva se hace seguimiento a los pares designados, envío de informes y cumplimiento de los acuerdos.

10. CONTRATO ICFES

Se realizó el contrato con el ICFES para la creación de preguntas para el examen Saber Pro, módulo de Análisis de Problemáticas Psicológicas. Se conformó equipo de docentes constructores, validadores y líder de proyecto. Se trabajo en procesos de formulación que permitan a los estudiantes dar respuesta a las competencias del psicólogos contempladas en la Ley 1090.

El contrato se realizó dentro de los términos establecidos y se dio cierre al mismo con el cumplimiento de las exigencias y requerimientos que el ICFES estableció.



ASTRID TRIANA CIFUENTES

Directora Ejecutiva

direccionejecutiva@ascofapsi.org.co

Terminada la presentación de informes se da la palabra para comentarios y preguntas. Los asambleístas en general hacen comentarios de reconocimiento y felicitación por la labor desarrollada tanto por la Junta Directiva, como por la Dirección Ejecutiva durante el año anterior.

El informe de Junta Directiva se somete a votación para su aprobación y el resultado es 59 votos a favor 8 en blanco y 1 en contra para un total de 68 votos. Con ello se aprueba el Informe de la Junta Directiva.

El informe de Dirección Ejecutiva se someta a votación para su aprobación y el resultado es 59 votos a favor 8 en blanco y 1 en contra para un total de 68 votos.

Presentación y Aprobación de Estados Financieros.

Para la presentación de los informes financieros toma profesora Idaly Barreto tesorera de la Junta Directiva, informando la estructura de dicha presentación la cual está constituida por:

- Presentación de Informes Contables a cargo de Helmut Hernández Gómez Contador Público de la empresa H&S contratada por Ascofapsi para dicho fin
- Presentación de Informe de la Revisoría Fiscal a cargo de Mary Ruth Guzmán Garnica Revisora Fiscal de la Asociación
- Presentación de Tesorería a Cargo de la Tesorera de la Junta Directiva

A continuación Helmut Hernández contador de **H&S** Outsourcing Contable, firma contratada por Ascofapsi para el manejo de la operación financiera de la Asociación, presenta los estados financieros de la Asociación, los cuales se adjuntan a esta y forman parte integral de esta Acta. Dichos informes se habían compartido previamente con todos los asociados por envío en formato físico por correo certificado y en formato digital través de un drive.

Los informes presentados son los siguientes:

Una vez terminada la presentación se formulan siguientes preguntas de parte de los assembleístas a las cuales da respuesta la directora ejecutiva. Los interrogantes son los siguientes:

- Andrea Liliana Ortiz de la Universidad Sergio Arboleda Santa Martha pregunta. Hay novedades o cambios relevantes en los proyectos derivados de la pandemia? La directora ejecutiva da respuesta señalando que fue necesario cancelar el proyecto Encuentros Ascofapsi por problemas de desplazamiento como resultado de la emergencia sanitaria y el confinamiento. Se reemplazó por video conferencias y la cátedra virtual de Psicología y Covid-19. La pandemia si implicó cambios en algunos proyectos, pero también permitió un ahorro importante que permitió tener una cuota con un descuento especial para el año 2021.
- Andrés Felipe Londoño de la Fundación Universitaria María Cano pregunta, Durante la pandemia como se ha hecho el mantenimiento de la oficina? La directora ejecutiva informa que durante el año de confinamiento se han hecho acciones de limpieza y mantenimiento periódico, se retiraron los servicios de internet y telefonía para hacer ahorros en costos por esos conceptos.
- Según los informes se perdieron pasajes aéreos como resultado de la pandemia, que pasó con ello? Se informa que efectivamente se perdieron pasajes que se habían comprado para la asamblea y para el proyecto de Encuentros Ascofapsi, se hizo la gestión telefónica pero la aerolínea no contestaba las llamadas y cuando lo hizo informo que ya estaba fuera de tiempo para hacer la reclamación, así que fue imposible recuperarlos.
- Según las cifras presentadas la pandemia generó ahorros en algunos rubros, es posible que dichos ahorros se puedan mantener? Se da respuesta informando que algunos rubros pueden ser

ahorrados ya que hay proyectos que pueden hacerse desde la virtualidad, sin embargo también se reconoce que hay espacios que posteriormente se recuperaran para seguir haciéndolos de manera virtual como por ejemplo la Asamblea.

- Esperanza Gaona de la Corporación Universitaria Iberoamericano, pregunta porque algunos de los programas subieron lo presupuestado por ejemplo Par Amigo, Formación y Actualización, y Observatorio Latinoamericano y si es un tema coyuntural? . Se informa que Formación y Actualización incrementó la ejecución porque se hicieron mayor cantidad de videos e iniciativas de apoyo a la situación de pandemia, Par amigo depende fundamentalmente de la demanda de los programas y el OPAL es un proyecto que se había postergado desde el año 2015 y el incrementaron de los costos. Por tanto, estos proyectos presentan una situación coyuntural.

Se procede a la votación, se contabilizan 68 votos y se encuentra que los resultados son:

61 votos a favor

0 votos en contra

7 votos en blanco

Con lo cual se aprueban los estados financieros.

Informe de Revisoría Fiscal.

La Revisora Fiscal Mary Ruth Guzmán Garnica identificada con Cédula de Ciudadanía No, 51.910.356 de Bogotá y Matricula No. 34988-T presenta el informe de revisoría fiscal y el informe complementario al dictamen, los cuales se adjuntan a esta Acta y son parte integral de ella. Dichos informes se habían compartido previamente con todos los asociados por envío en formato físico por correo certificado y en formato digital través de un drive.

Una vez culminada la presentación de la Revisoría Fiscal se procede a la presentación del informe de Tesorería.

Presentación Informe de Tesorería

Idaly Barreto Tesorera de la Junta Directiva presenta el informe de tesorería en el cual resalta que:

- Mensualmente se realizaron reuniones de seguimiento al tema presupuestal con la Revisora Fiscal, el Contador y la Directora Ejecutiva.
- Mensualmente se reciben los informes tanto de revisoría fiscal como de cierre contable de mes lo que permite llevar un control preciso.
- Hay un concepto favorable a la forma en que se vienen manejando las finanzas de la entidad, la situación permite hablar de finanzas sanas, manejadas con claridad, lo que permitió un excedente operacional importante para desarrollar los proyectos de este año.

Teniendo en cuenta lo anterior se da paso al siguiente punto de la agenda relacionado justamente con el manejo de los excedentes operacionales del ejercicio 2020

Presentación y Aprobación Proyecto de Reinversión.

Tal y como se anunció en el punto anterior la Tesorera de la Junta Directiva Idaly Barreto presenta la propuesta de Proyecto de Reinversión el cual se formula así :

Teniendo en cuenta que el valor de los excedentes fue de 87.976.657 se propone que dicho valor sea reinvertido en los siguientes proyectos :

\$71.019.858 para el Congreso Colombiano de Psicología Ascofapsi Colpsic 2021

\$16.956.799 para cubrir el déficit del cierre del año 2019

La doctora Alba Lucia Moreno de la Universidad Piloto de Colombia pregunta si dado el apoyo de Ascofapsi al Congreso implica que los costos del mismo para inscripción al congreso serán mas favorables para los participantes. La Directora Ejecutiva informa que este capital será para la puesta en marcha del Congreso y Colpsic aportará la misma cantidad. Se espera que por la modalidad virtual del congreso el valor de la inscripción puede ser mas bajo pero aun no se ha decidido.

La doctora Andrea Liliana Ortiz de la Universidad Sergio Arboleda propone que se cree una comisión para acompañar el proceso de reinversión en el Congreso. La directora ejecutiva informa que para el Congreso ya se han constituido los Comités con miembros de Ascofapsi y Colpsic y que el manejo presupuestal del mismo corresponde al Comité Financiero del cual forman parte los contadores y revisores fiscales de Ascofapsi y Colpsic, por tanto agradece la propuesta pero el tema va a ser cubierto por los responsables de las finanzas de las dos instituciones.

El proyecto de Reinversión es sometido a votación y se encuentra un total de 68 votos distribuidos así :

59 votos a favor

0 votos en contra

9 votos en blanco

Con esta votación se aprueba la propuesta del proyecto de Reinversión presentado

Nombramiento Revisoría Fiscal y Dirección Ejecutiva.

El presidente de la Junta Directiva Informa que la Junta tiene la propuesta de renovar la contratación de la revisora fiscal para el presente año teniendo en cuenta que su trabajo ha sido desarrollado de manera estricta y con la calidad esperada para dicho cargo y por tanto, pone a consideración de la Asamblea la ratificación de la contadora Mary Ruth Guzmán Garnica en el cargo de la Revisoría Fiscal y la renovación del contrato para el presente año.

Para el nombramiento de la Revisora Fiscal se procede a votar la propuesta de ratificación en el cargo de Mary Ruth Guzmán Garnica identificada con Cédula No. 51.910.356 y tarjeta profesional No. 34988-T. Se contabilizan 68 votos así 59 votos a favor, votos en contra 0 y 9 votos en blanco.

Con la anterior votación se ratifica el nombramiento de Mary Ruth Guzmán Garnica identificada con Cédula No. 51.910.356 y tarjeta profesional No. 34988-T en el cargo de Revisora Fiscal para el periodo de abril 2021 a marzo 2022.

El presidente de la Junta Directiva Informa que la Junta recomienda a la Asamblea la renovación del contrato de la Directora Ejecutiva para el presente año, hace un reconocimiento del trabajo realizado tanto en el apoyo a los programas como en lo que hace referencia a la Junta Directiva misma.

El profesor Andrés Felipe Londoño pide la palabra y hace un reconocimiento al trabajo desarrollado por la directora ejecutiva, el apoyo que brinda a los programas y sus requerimientos y agradece la labor.

Para el nombramiento de la Directora Ejecutiva se procede a votar la propuesta de ratificación en el cargo de María Astrid Triana Cifuentes identificada con Cédula No. 39.698.936 y los resultados son los siguientes: 59 votos a favor, votos en contra 0 y 9 votos en blanco.

Con estos resultados se ratifica el nombramiento de María Astrid Triana Cifuentes identificada con Cédula No. 39.6989.926 para ejercer el cargo de Directora Ejecutiva en el periodo abril 2021 a marzo 2022.

Autorización al Representante Legal para actualización de trámites ESAL.

El presidente de la Junta Directiva Dr. Nelson Molina comunica a la Asamblea que de acuerdo con la normatividad vigente se debe facultar al representante legal para realizar el trámite de actualización, permanencia, calificación o readmisión ante la DIAN para continuar bajo el régimen tributario especial.

Por tanto presenta la propuesta para que la asamblea como máximo órgano de dirección autorice al representante legal de la Asociación para que realice ante la DIAN los trámites correspondientes a la actualización, permanencia, calificación o readmisión, según corresponda. Los asistentes a la asamblea votan y los resultados son:

68 votos a favor
0 votos en contra.

Con lo cual se aprueba y autoriza al representante legal para adelantar los trámites correspondientes ante la Dian, para los efectos arriba señalados

Presentación OPAL

Para la presentación del Observatorio de la Psicología en América Latina OPAL, se invitó al profesor Germán Gutiérrez Director del Observatorio y miembro del grupo gestor del mismo para la presentación del mismo.

El profesor Gutiérrez inicia señalando como la psicología en Colombia ha tenido un muy importante desarrollo en diversos ámbitos tales como publicaciones, cantidad de programas de psicología, aportes y desarrollos investigativos que deben ser reconocidos y visibilizados. En este mismo sentido señala como en el año 2015 en el Congreso de Armenia la IUPyS y las entidades convocadas en este espacio señalan la importancia de tener la posibilidad de presentar la información de toda América Latina para proponer y recibir propuestas que fueran comunes a todos los países y entidades. Este proceso dio como resultado el Observatorio que ya es una realidad y que ha sido lanzado para todos los psicólogos de América Latina

- Proveer información precisa sobre los desarrollos de la Psicología en América latina
- Brindar elementos para el análisis sobre dichos avances e iniciativas
- Posibilidad de generar redes de trabajo conjuntos para compartir temas y proyectos particulares.

A continuación presenta la página del Observatorio con la información que ya se halla en el mismo y señala que el Observatorio debe ser sentido como propio por todos los miembros de ASCOFAPSI, toda vez que este es un proyecto gestado por la Asociación el Colegio Colombiano de Psicólogos y la Unión Internacional de Psicología y por tanto, invita a todos los asistentes para contribuir con información que sea cargada en el Observatorio.

Presentación Doctorado Universidad Luis Amigó Medellín.

La Doctora Gloria López directora del nuevo doctorado de la Universidad Luis Amigó hace la presentación del programa denominado Doctorado en estudios Interdisciplinarios en Psicología. proyecto con 77 créditos que permite ajustar la matrícula a los créditos tomados, de periodicidad anual, con una propuesta de desarrollo de tres años. Es un doctorado que busca la conversación interdisciplinaria y por ello convoca a profesionales de diversas áreas que están interesados en las posibilidades de trabajo interdisciplinario con la psicología. Se presentan el perfil de ingreso, las características del plan de estudios, las líneas de investigación y las particularidades del programa. Los requisitos de grado y las posibilidades de la aplicación del conocimiento científico a través del desarrollo de los diversos momentos.

Termina la presentación invitando a los asambleístas a participar en el proyecto de publicación de un libro que será publicado desde el doctorado y un seminario que se realizará en el segundo semestre.

Presentación del Doctorado de la Universidad de Manizales

El doctor Alejandro Londoño director de la Escuela de Psicología de la Universidad de Manizales, presenta el doctorado en Psicología de las Universidad de Manizales. Señala la importancia de la formación de doctores en Colombia, el soporte de los docentes de la Universidad de Manizales que tienen doctorado y la necesidad de una oferta doctoral en la región del eje cafetero. El doctorado tiene tres líneas de investigación que son: Psicología Clínica y Procesos de la Salud, Psicología del Desarrollo y la Educación, Psicología Social. Es un programa de 80 créditos que enfatiza en la importancia de la tesis doctoral y con una planta de profesores nacionales internacionales de alto reconocimiento. Se señalan los perfiles y requerimientos de ingreso y los criterios requeridos para la titulación.

Cátedra Mercedes Rodrigo Informe 2021

Los profesores Diego Restrepo y Andrés Felipe Londoño presentan a la Asamblea el informe parcial de la versión XVI de la Cátedra Mercedes Rodrigo titulada **PSICOLOGÍA 4.0: LA REVOLUCIÓN DE UNA CIENCIA EN EVOLUCION**. A la fecha se han desarrollado seis sesiones de la misma y la acogida y seguimiento a ella son muy favorables con cifras que nunca antes se habían dado en la emisión de una Cátedra. En el informe se presentan los datos de inscritos que es de 5.120 y en el se incluyen estudiantes, docentes y egresados de diversas facultades de psicología del país con la única restricción de que serán certificados solo los que pertenecen a instituciones miembros de Ascofapsi.

En lo que hace referencia las sesiones realizadas a la fecha, se muestran los resultados tanto del seguimiento de la sesión en vivo como las visualizaciones totales de la grabación, los mayores puntajes corresponden a la primera sesión con 1608 conectados y un total de 9864 vistas

Se muestran los resultados de la evaluación de la Cátedra hasta la fecha y se encuentra que en promedio se han logrado puntajes de 4.51 para la información previa a la Cátedra, 4,76 para la logística de la sesión y 4,85 para la puntualidad. Ahora bien en lo que hace referencia a la evaluación de los ponentes ha tenido como puntaje mínimo 4.76 y una máxima de 4.85.

Se informa que para facilitar la gestión de la Cátedra y teniendo en cuenta el número de inscritos fue necesario crear un micrositio desde la página de Ascofapsi en el cual se van publicando las diferentes sesiones junto con los materiales disponibles para cada sesión.

Propuestas y Elección Cátedra Mercedes Rodrigo versión XVII - 2022

Con relación a las propuestas de la Cátedra Mercedes Rodrigo para el año 2022, la directora ejecutiva informa que solo se presentará una propuesta desarrollada por las Universidades: Universidad de Cundinamarca y Universidad de Pamplona.

La presentación de la misma es desarrollada por los profesores Darwin Diaz Gómez de la Universidad de Cundinamarca Sede Facatativá y Julio Annicharico de la Universidad de Pamplona. La propuesta de esta nueva versión de la Catedra tiene como tema central: Retos y oportunidades de la Psicología en el siglo XXI: Salud mental y Territorio” y con dos ejes temáticos

1. Salud Mental: Mecanismos de afrontamiento a exigencias del contexto con las sublineas de

- Tecnologías digitales
- Familia
- Educación y
- Bienestar

2. Territorio: rescate a nuestro sentido de la vida – valores

- Identidad Cultural
- Territorio corporal
- Construcción de Genero: Diversidad, cultura e identidad y

- Psicología ambiental

Al finalizar la presentación de esta propuesta interviene el profesor Omar Calvache para informar que la versión XV de la Cátedra Mercedes Rodrigo ya está en proceso de culminar el libro correspondiente a la versión del año 2020, en la actualidad se realizó el proceso de corrección y pasará a diagramación.

El presidente Nelson Molina abre el espacio para comentarios de parte de los asambleístas y plantea que la propuesta presentada por las Universidades de Cundinamarca y Pamplona será avalada por la Asamblea a menos que haya una propuesta alterna que desee ser presentada en este espacio. Dado que no hay otras propuestas ni comentarios al respecto, se declara que la Cátedra será desarrollada en el año 2021 por las Universidades mencionadas.

Desarrollo de Proyectos

Mesa de Políticas Públicas

La presentación de la Comisión de Políticas Públicas es desarrollada por la doctora Johanna Burbano de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá junto con el profesor Franklin Soler de la Universidad del Rosario quienes son los delegados de Ascofapsi a esta mesa. La información compartida se sintetiza en los siguientes puntos:

- La comisión inicia trabajo en Octubre del 2020
- Se empieza a revisar los informes de las representaciones de Colpsic en Convivencia Escolar y Salud mental.
- Levantamiento de información de los informes de los diferentes capítulos del Colegio
- Definición de la metodología de la mesa de trabajo
- Definición del plan bienal de la mesa.

Se priorizaron para trabajo los siguientes temas: Convivencia Escolar, Prevención de la Violencia Sexual y las violencias en general y Condiciones Laborales de los Psicólogos y el manual tarifario.

Se invita a los programas a participar en una proceso de reporte de actividades y trabajos sobre política pública a fin de revisar los insumos que desde la Asociación se puedan aportar. Se informan los correos de los dos responsables del tema para que las personas interesadas se puedan comunicar con ellos y contribuir al trabajo de esta Comisión.

Investigación Salud

El presidente de la Junta Directiva hace presentación del informe desarrollado en el tema de concepto de salud el cual se ha venido desarrollando desde el año anterior.

Inicia recordando la exigencia de las practicas clínicas como obligatorias y con paso a dos salas de CONACES (Salud y Bienestar y Ciencias Sociales) para la evaluación de los programas. Para ello la Junta en seguimiento a los desarrollos de la Junta anterior se decidió desarrollar una investigación

en el Concepto de Salud en las Facultades de Psicología y procede a hacer una síntesis de los hallazgos de la misma.

En primer lugar informa a la Asamblea que la Asociación ha sido convocada a trabajar en mesas de trabajo intersectorial con el MEN, MINSALUD, ASCUN las demás asociaciones de salud que enfrentan los mismos problemas relacionados con las prácticas del área de la salud.

El proyecto desarrollado busca evidenciar como se aporta a la salud desde la psicología, siendo uno la clínica, otro la salud, pero también desde campos con otras lógicas. La primera indagación fue una investigación documental simple en las base de datos de Scopus y los hallazgos iniciales muestran que la salud se encuentra vinculada a todos los campos de la psicología. Se construyó un repositorio de información con los cinco primeros artículos que aparecen en la búsqueda y el abstract de las siguientes cinco a fin de tener una base para buscar y construir los referentes teóricos.

La segunda indagación tiene que ver con los conceptos de salud desde las facultades de psicología a través de una encuesta a 269 docentes de diferentes programas y ciudades. Se encuentra que todos las áreas de formación tienen implicaciones con el concepto de salud y por tanto, es necesario reconocer otros campos que aportan a la salud en diferentes temas y mas allá de la psicología clínica.

La tercera estrategia de trabajo fue el desarrollo de cinco grupos focales que cubrieron diferentes regiones del país y con la asistencia de directivas y profesores de diversos programas que representan la pluralidad de la psicología.

Las conclusiones son:

- El aporte de la psicología a la salud es mas amplio que lo que puede ser el aporte desde el área clínica.
- Las necesidades de promoción de la salud van más allá de los requerimientos que el MEN hace los programas en la formación y desarrollo de prácticas clínicas
- La psicología aporta al campo de la salud en los niveles atención - intervención y a nivel primario secundario y terciario, de manera mas amplia que lo que son las comprensiones actuales de las instituciones que nos regulan.
- Es necesario llevar estos hallazgos a los escenarios de la política pública y específicamente a los ministerios de salud y educación para propiciar una mejor comprensión de los temas y del concepto de salud y su amplitud.

Diana Margarita Berrocal del Tecnológico Comfenalco de Cartagena interviene para reconocer el valor de la investigación presentada y la posibilidad de trabajar con una nueva mirada del problema con el trabajo basado en la evidencia que da una nueva opción para resignificar el concepto de salud y buscar una nueva forma de comprensión del asunto. Otros participantes señalan la importancia del trabajo realizado y agradecen el mismo.

Tatiana Bernal de la Universidad Externado de Colombia propone la posibilidad de tener la mirada de los egresados en el tema que se ha investigado y pone a disposición los recursos de su universidad para apoyar este nuevo momento del proceso.

Editorial Ascofapsi

Se plantea que el proyecto del Sello Editorial Ascofapsi en el cual se espera cualificar los procesos editoriales que se han venido avanzando, incluyendo por ejemplo:

- Evaluación de pares para los libros a publicar.
- Generación de colecciones y condiciones de ellas
- Diversificar y cualificar las líneas de publicación e la Asociación tanto en modalidad Open Acces como con la posibilidad de canales de distribución para títulos específicos

Se trata no solo de beneficiar a nuestros programas sino además a los programas y países latinoamericanos que deseen publicar con nosotros. Por tal razón, se pone la idea a consideración. Andrés Felipe Londoño de la FUMC interviene y plantea que es una muy buena iniciativa especialmente a la luz de la última convocatoria de Minciencias en lo relacionado con las investigaciones de los docentes con sus propias instituciones, por tal motivo este será un ejercicio muy valioso especialmente en la situación actual.

Teniendo en cuenta que en términos de tiempo estamos por fuera del inicialmente presupuestado se plantea que podemos terminar la jornada del día de hoy y dejar el tema relacionado con la Escuela de Decanos para iniciar con él el trabajo del Viernes. Los asistentes están de acuerdo y señalan que dada la hora y la situación de cansancio es mejor dejar dicho tema para el día siguiente a fin de estar atentos a un tema de interés para todos.

VIERNES 19 DE MARZO

Llamado a Lista y Verificación del Quórum.

Para efectos del quorum de la Asamblea en el desarrollo de esta segunda sesión, es necesario tener en cuenta lo que los estatutos en vigencia plantean: “ **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO:** Formarán quórum para las reuniones ordinarias y extraordinarias, las tres cuartas ($\frac{3}{4}$) partes de los miembros con derecho a voz y voto” .

En la Asociación seis (6) miembros tienen la calidad de “correspondientes” los cuales tienen voz pero no voto tal y como queda consignado en el **ARTÍCULO DECIMO CUARTO:** “ Los miembros correspondientes tienen derecho a Participar con voz en las asambleas”. Ellos son: Universidad de Santander UDES Valledupar, Universidad Sergio Arboleda Santa Marta, Universidad de Santander Cúcuta, Universidad Pontificia Bolivariana Palmira, Fundación Universitaria del Área Andina Bogotá, Universidad Cooperativa de Colombia Santa Marta.

De otra parte, no tienen derecho a voto los programas que a 31 de diciembre de 2020 se encuentren en mora según lo estipulado en los estatutos en el **ARTÍCULO DECIMO OCTAVO:** que en su **PARÁGRAFO** único establece: “ Sólo podrán votar, elegir y ser elegidos aquellos miembros

que estén a paz y salvo en el cumplimiento de la cuota respectiva de sostenimiento al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la Asamblea General” , en esta condición se encuentran cinco (5) programas que son: Universidad de San Buenaventura Medellín, Universidad Popular del Cesar, Universidad Manuela Beltrán, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad Incca de Colombia.

Por lo anterior once (11) programas no tienen derecho a voz y voto y por tanto no se tienen en cuenta para la constitución del quorum de la asamblea. Así las cosas el quorum se contará sobre sesenta y ocho (68) programas miembros que están habilitados con voz y voto y estará formado con las $\frac{3}{4}$ lo cual equivale a una constitución de quorum de cincuenta y un (51) programas.

A continuación, se anexa el listado de los setenta y nueve (79) miembros de ASCOFAPSI, convocados a la asamblea con base en el cual se realizó el llamado a lista y verificación del quórum de la sesión. Forman quórum cincuenta y un (51) miembros.

Teniendo en cuenta lo anterior se inicia la Asamblea con el llamado a lista y verificación del quorum, previamente se presenta el listado de los programas que tienen voz pero no voto en la Asamblea a fin de que se tenga en cuenta para todos los asistentes en el momento de la conformación del cuadro. A continuación se incluye el cuadro correspondiente y en la tercera columna, aparece el registro de los miembros señalando si están presentes (P) o ausentes (A) en inicio de la Asamblea y en amarillo los miembros correspondientes y los que se encuentran en mora.

No.	INSTITUCION	DIRECTIVO	MARZO 19 DE 2021
1	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	Nicolás Fonseca B	P
2	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE - CORPOSUCRE	Yira Rosa Meléndez Monroy	P
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE	Grace Milena Álvarez Tovar	A
4	CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	Paula Andrea Mena López	P
5	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	Esperanza Gaona	P
6	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA	Luis Felipe Londoño Velez	A
7	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	Alex Betancur Escobar	P
8	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM - UNICATÓLICA	María Cecilia Salcedo Ariza	P
9	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES	Liliana Oviedo Albán	A
10	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN	Susana E. Maya Durán	A
11	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA - BOGOTA	Gustavo Adolfo Gil Ángel	P
12	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA - VALLEDUPAR	Jessica Mejía Gutiérrez	A
13	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	Diego Sánchez Camacho	P
14	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	Andrés Felipe Londoño	P
15	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SÁNITAS	Rolando Salazar Sarmiento	P

No.	INSTITUCION	DIRECTIVO	MARZO 19 DE 2021
16	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO	Diana Margarita Berrocal Garcerant	P
17	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO	Diana Patricia Castañeda Guerrero	P
18	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Álvaro Ramírez Botero	P
19	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	Hernán David Jurado Duque	P
20	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - BOGOTA	Johanna Burbano Valente	P
21	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - CALI	Ivonne Leadith Díaz Pérez	P
22	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Bogotá.	Yanine González Gómez	P
23	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB	Diana Paola Pulido	P
24	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA – UNISANGIL	Laura Margarita Salazar Ordoñez	P
25	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE - UAC	Betty Luz Ruiz Ruiz	P
26	UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	Luis Hernán Saldarriaga Restrepo	P
27	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	María Idaly Barreto Galeano	P
28	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	Wilmar Evelio Gil Valencia	P
29	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA	Rosario Iodice Di Vita	P
30	UNIVERSIDAD CES	Diego Alveiro Restrepo Ochoa	P
31	UNIVERSIDAD CESMAG	Claudia Mercedes Calvache Cabrera	P
32	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - MEDELLÍN	Nayib Ester Carrasco Tapia	P
33	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA SANTA MARTA	Yadid Estella Paternina Avilez	P
34	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Alberto Ferrer Botero	P
35	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FACATATIVÁ	Darwin Andrés Diaz Gómez	A
36	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	Juan José Torrente	A
37	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	Yamile Turizo Palencia	P
38	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Martha Rocío González Bernal	A
39	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Ana Lucía Jaramillo Sierra	P
40	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	Alejandro Londoño Valencia	P
41	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Omar Calvache López	P
42	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Julio Annicchiarico Lobo	P
43	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - BOGOTA	Oscar Emilio Utria Rodríguez	P
44	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - CALI	Gloria Mercedes Sánchez Cifuentes	P
45	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - MEDELLIN	Beatriz Marín Londoño	P

No.	INSTITUCION	DIRECTIVO	MARZO 19 DE 2021
46	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Gloria Inés Silva Monsalve	P
47	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Yosnel Torres Mellado	P
48	UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES	Mayerly Zulay Ruiz Torres	P
49	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Karen Ávila Labastidas	P
50	UNIVERSIDAD DEL NORTE	Luis Felipe Zapata	A
51	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	Juan Gabriel Ocampo Palacio	P
52	UNIVERSIDAD DEL SINÚ - CARTAGENA	Kelly Arroyo	A
53	UNIVERSIDAD DEL SINÚ - MONTERÍA	Gloria del Pilar Orduz Sotáquira	P
54	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Nelson Molina Valencia	P
55	UNIVERSIDAD EAFIT	Milena Margarita Villamizar	P
56	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	Juan Javier Vesga	P
57	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	Tatiana Bernal Sánchez	P
58	UNIVERSIDAD ICESI	Martín Nader	P
59	UNIVERSIDAD INCCA	Adriana Aponte Rivera	A
60	UNIVERSIDAD LIBRE - CALI	Carolina Piragauta Álvarez	P
61	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN - UMB	Victor Javier Vera	A
62	UNIVERSIDAD MARIANA	Erika Alexandra Vásquez Arteaga	P
63	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	Elisama Beltran De la Rosa	P
64	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	Adriana María Rojas Angarita	P
65	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Alvaro Arturo Clavijo	P
66	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	Sonia Milena Suarez Figueroa	P
67	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	Alba Lucía Moreno Vela	P
68	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – BUCARAMANGA	Ángela Pilar Albarracín Rodríguez	P
69	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – MEDELLÍN	Rodrigo Mazo Zea	P
70	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – MONTERÍA	Alicia Uribe Urzola	P
71	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA PALMIRA	Zamara Cuadros	P
72	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Libia Alvis Barranco	P
73	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Marcela Rosero Pérez	A
74	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	Pablo Giovanni Guerrero Ospina	P
75	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	María Fernanda Zuluaga	A
76	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA. SANTA MARTA	Andrea Liliana Ortiz	P
77	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	Yadira Martínez de Biava	P
78	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Gina Marcela Ordoñez	A
79	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	Yuly Fang Alandette	P

No.	INSTITUCION	DIRECTIVO	MARZO 19 DE 2021
TOTAL ASISTENTES			P-64 / A - 15

P presente A ausente

Una vez se realiza el llamado a lista se encuentra están presentes 64 miembros con derecho a voz y voto con lo cual se tiene el quorum para iniciar las deliberaciones del día.

Se da inicio a la Asamblea retomando el punto que quedó pendiente del día anterior.

Escuela de Decanos

Para este punto se presenta informe por parte del Doctor Oscar Utria Vicepresidente de la Junta Directiva e Idaly Barreto Tesorera de la misma quienes lideran el proyecto.

Se plantea que esta iniciativa parte de la necesidad de fortalecimiento de la disciplina para dar respuesta a una normatividad en constante cambio por parte de las instancias que regulan la educación y que en ocasiones no alcanzan a ser conocidas por todos. Además de lo anterior hay una alto nivel de rotación en las directivas de los programas que probablemente requiere de apoyo en las funciones y conocimientos que se deben tener para ello.

Se propone entonces una formación en modalidad blended que permita estructurarse a través de módulos con componentes de formación con actividades sincrónicas y asincrónicas a través de diversas actividades de aprendizaje. Se proponen 4 Módulos con contenidos dirigidos al fortalecimiento de elementos tanto disciplinares como normativos y de administración.

Posterior a la presentación se presentan los siguientes comentarios: Alba Lucia Moreno de la Universidad Piloto propone tener en cuenta el tema de la enseñabilidad de la psicología, el profesor Oscar informa que el tema está contemplado en la formación. Nayib Carrasco de la Universidad Cooperativa de Colombia plantea que es importante pensar en el tema de Prospectiva de la disciplina y profesión y ante ello el profesor Utria está de acuerdo y afirma que será tenido en cuenta porque es un tema muy importante. Diana Margarita Berrocal pregunta sobre la modalidad de la escuela, si será periódica o quedará en el repositorio y se le informa que tendrá las dos opciones de una parte tomarse en una cohorte y dejarlo en el repositorio para las personas que deseen tomarlo por fuera del tiempo. Yamile Turizo propone incluir la políticas de atención y salud y demás temas relacionados con los procesos de renovación de registro así como los temas relacionados con internacionalización del currículo. Incluso los temas relacionados con resultados de aprendizaje y su medición y temas del 1330 y decretos recientes. Martha Rocío González de la Universidad de la Sabana pregunta la forma en que se dé el proceso de implementación del curso y la posibilidad de que se de un proceso de virtualidad total del contenido para que se pueda realizar procesos de autoaprendizaje y propone un módulo de actualización permanente en temas como la psicología 4.0. Wilmar Gil de la Universidad Católica de Oriente pregunta que tanto se ha contemplado el tema de habilidades blandas relacionadas con los procesos de los decanos. El profesor Oscar aclara que se habla de habilidades de gestión y administración que tienen que ver con elementos de liderazgo y factores emocionales.

Por último, la directora ejecutiva informa que parte de los resultados de aprendizaje está incluida en el diplomado de Evaluación por competencias en lo que hace referencia a evidencias de aprendizaje. De otra parte, a finales de abril se está preparando un curso corto que busque dar respuesta a los temas relacionados con evaluación de los aprendizajes.

Desarrollo de Proyectos

- Congreso Colombiano de Psicología

Idaly Barreto y Astrid Triana hacen la presentación del tema. Se informa que el Congreso Colombiano de Psicología 2021 se desarrollará el 21 y 22 de Octubre en modalidad virtual. Se espera tener precios muy asequibles para estudiantes y profesionales. Se hará oferta comercial para pautar en el congreso y se invita a las Universidades a gestionar la participación en esta modalidad.

Se informa que existirán los siguientes comités:

- Comité Organizador con representación de Ascofapsi del Presidente de la Junta, la profesora Idaly Barreto y la dirección Ejecutiva.
- Comité Científico desde Ascofapsi la representación está en cabeza de las profesoras Constanza Aguilar y Claudia Caycedo y la dirección ejecutiva.
- Comité Logístico incluye representantes de las dos instituciones y cubre los temas de comunicaciones y aspectos operativos.
- Comité financiero con representación de las áreas contables y de revisoría de las dos instituciones.

Dado que a la fecha no se tiene más información se les compartirán posteriormente los temas que se vayan avanzando en el proceso de organización del Congreso así como la fecha de lanzamiento del mismo.

- Planeación Estratégica

El profesor Nelson Molina plantea que la planeación estratégica se realizará trabajando en la evaluación del plan de desarrollo que se había presentado para el año 2016 – 2020 con sus cuatro ejes de trabajo: **Calidad en la formación, Relaciones interinstitucionales, Gestión de Conocimiento, Fortalecimiento organizacional**. Para el proceso de evaluación del cumplimiento se plantea una metodología que parte de la Revisión de los Indicadores de Cumplimiento, se nutre con una consulta a la percepción de cumplimiento que tienen los decanos y profesores de programas, y entrevistas a decanos y Juntas directivas anteriores que gestionaron el plan de desarrollo 2016 – 2020. Se invita entonces a participar en las consultas que serán propuestas a todos los miembros a seguir.

Una vez se tenga la recolección de la información se hace el análisis e integración de la misma para consolidar una nueva propuesta del Plan de Desarrollo y se integrará con la propuesta de reforma estatutaria que deben ser actualizados a las condiciones del contexto y la realidades que ahora nos señalan trabajos y derroteros diferentes.

El profesor Molina le da la palabra a la directora ejecutiva para que ilustre el tema relacionado con la reforma estatutaria planteada por la anterior Junta Directiva. Se explica entonces que los estatutos fueron revisados por un abogado quien conceptuó que los mismos son punitivos y les falta mayor precisión en las acciones solidarias, es necesario revisar el concepto de membresías, incluir aspectos tales como los relacionados como la residencia de la Asociación, aclarar el sistema de sanciones y sus procedimiento.

Andrea Liliana Ortiz de la Universidad Sergio Arboleda plantea que es necesaria la revisión de los estatutos especialmente lo que hace referencia a la forma de ingreso y las calidades de membresía en lo que hace referencia a voz y voto. Nayib Carrasco de la Universidad Cooperativa de Colombia plantea la necesidad de ver como se incluyen los diversos programas en casos de instituciones como la Cooperativa que tienen números de programas y que su ingreso implica unos valores económicos elevados para asumirlos.

El profesor Nelson Molina propone un trabajo conjunto con participación de los diversos programas para tener una mirada amplia de la situación y generar una reforma que represente los intereses de todos los miembros. Así que se proyecta tener un documento de discusión para el mes de Septiembre y se programará una Asamblea Extraordinaria para el mes de Octubre a fin de hacer la votación de los mismos.

- Celebración 35 años de Ascofapsi

El presidente de la Junta Directiva anuncia que este año se cumplen 35 años de Ascofapsi y presenta y da lectura a documentos históricos que son las actas fundacionales de la Asociación que señalan el aniversario que estaremos celebrando este año el 2 de Noviembre evento al cual estamos todos invitados y del cual estaremos enviando información con el debido tiempo.

- Boletines a Profesores Eméritos

Como parte de la celebración de los 35 años de Ascofapsi, este año se publicará una colección de boletines, cuyo objetivo es rendir tributo de gratitud a los profesores que han sido los responsables de la construcción y desarrollo de la psicología académica en el país. Se editará un número por cada profesor considerado emérito partiendo de los siguientes criterios:

- Edad: Mayores de 65 años.
- Ejercicio en docencia universitaria mínimo 25 años,
- Trabajo fundamental para el desarrollo de la psicología académica.
- Aporte a la visibilización de la disciplina.

A continuación se presenta un listado inicial de profesores que serán objeto de este homenaje y se plantea que este es un listado preliminar, pero que se espera ampliarlos con los aportes de los programas que pueden postular a otros profesores por sus méritos.

PROFESORES VIGENTES

Rubén Ardila
Rebeca Puche
Luis Flórez
José Amar Amar
Stefano Vinaccia
Leónidas Castro
María Mercedes Botero
Martha Restrepo
Nelson Ortiz
Enrique Arbeláez
Mónica Schnitte
Mariela Orozco
Rosa Cecilia Serrano
Floralba Cano
Julián Aguirre

PPROFESORES FALLECIDOS

José Antonio Sánchez
Carlos Vargas
Alfredo Ardila
Juan Alberto Aragón
Angela María Estrada

Se invita a los programas a postular otros docentes que desde sus regiones sean considerados merecedores de este reconocimiento.

Con este punto se cierra el bloque de Proyectos en desarrollo y los participantes agradecen los temas desarrollados reconocen la importancia de los mismos y en general se ponen a disposición para apoyar estas iniciativas.

Toma de Decisiones

- Presupuesto 2021 - 2022

La doctora Idaly Barreto hace la presentación de la propuesta de Presupuesto que a continuación se encuentra, así como la situación de los programas con relación al pago de las cuotas correspondientes, señalando que hay tres instituciones con mora del año 2020 las cuales están en tiempos según los estatutos para ponerse al día. Y dos instituciones con moras de mas de 3 años tema que se retomará mas adelante para toma de decisiones sobre esta situación.

Presupuesto Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI

AÑO FISCAL 2021

INGRESOS

		AF 2021 PROPUESTO	AF 2021 REAL	AF 2021 POR EJECUTAR	AF 2021 % EJECUCIÓN
Cuota de sostenimiento	\$	608.307.315			0%
Congreso Colombiano de Psicología 2021	\$	40.000.000			0%
Ingresos financieros (CDT + Rend Financieros)	\$	8.000.000			0%
TOTALES	\$	656.307.315	\$ -	\$ -	0%

GASTOS

		AF 2021 PROPUESTO	AF 2021 REAL	AF 2021 POR EJECUTAR	AF 2021 % EJECUCIÓN
Salarios Personal Administrativo	\$	239.929.894			0%
Servicios Generales	\$	2.000.000			0%
Honorarios profesionales Contador	\$	25.070.054			0%
Honorarios profesionales Revisor Fiscal	\$	21.067.272			0%
Impuestos Industria y Comercio	\$	500.000			0%
Impuestos Predial	\$	5.000.000			0%
Arrendamientos Hosting Portal Ascofapsi	\$	5.000.000			0%
Contribuciones y Afiliaciones Admón Oficina	\$	9.600.000			0%
Seguros Responsabilidad Civil y Extracontractual	\$	2.000.000			0%
Servicios Servicios Públicos	\$	5.000.000			0%
Servicios Correo, Porte y Mensajería	\$	4.000.000			0%
Gastos Legales Renovación Ccio	\$	2.346.900			0%
Mantenimiento y Reparaciones Oficina	\$	1.000.000			0%
Diversos Papelería / Aseo y Cafetería	\$	3.000.000			0%
Diversos Coste Asamblea	\$	2.000.000			0%
Diversos Otros	\$	2.000.000			0%
Reuniones Junta Directiva	\$	4.000.000			0%
Dirección Ejecutiva	\$	2.000.000			0%
Financieros (GMF, Comisiones, Cuotas de Manejo, c	\$	10.000.000			0%
Depreciaciones Amortizaciones	\$	45.607.104			0%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	391.121.224	\$ -	\$ -	0%

Proyectos Específicos

		PROPUESTO	REAL	POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
Servicios Ingeniería	\$	35.458.454			0%
Marketing Digital	\$	31.600.908			0%
Catedra Colombiana de Psicología	\$	12.000.000			0%
Ética Psicológica	\$	20.000.000			0%
Observatorio	\$	20.000.000			0%
Encuentros Ascofapsi	\$	5.000.000			0%
Formación y Actualización	\$	12.000.000			0%
Editorial Ascofapsi	\$	40.000.000			0%
Consultorías y Documentos	\$	3.000.000			0%
Reconocimientos y apoyos	\$	4.000.000			0%
Premio Innovación Docente	\$	10.000.000			0%
Par Amigo	\$	12.000.000			0%
Convocatoria Investigación	\$	7.000.000			0%
Proyectos (Ascofapsi - Colpsic)	\$	2.000.000			0%
Observatorio Latinoamericano OPAL	\$	20.000.000			0%
Celebración 35 años Ascofapsi	\$	12.000.000			0%
Nodos y Redes	\$	10.000.000			0%
Congreso de Psicología 2021	\$	71.019.858			0%
TOTAL COSTOS PROYECTOS ESPECIFICOS	\$	327.079.220	\$ -	\$ -	0%

GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	\$	718.200.443	\$ -	\$ -	0%
-------------------------------------	-----------	--------------------	-------------	-------------	-----------

Excedentes / Decifit Parcial del Ejercicio	-\$	61.893.128	\$ -	\$ -	-
--	-----	------------	------	------	---

Excedentes Disponibles 2020	\$	87.976.657	\$ -	\$ -	-
-----------------------------	----	------------	------	------	---

Deficit del Ejercicio 2019	-\$	16.956.799	\$ -	\$ -	-
----------------------------	-----	------------	------	------	---

Excedentes / Decifit del Total del Ejercicio	\$	9.126.730	\$ -	\$ -	-
--	----	-----------	------	------	---

Se vota la propuesta de Presupuesto para la vigencia 2021 y los resultados son los siguientes
62 votos a favor
2 votos en blanco

Con lo cual se aprueba la propuesta de presupuesto presentada.

Cuota de Sostenimiento 2022

La Junta Directiva presenta a través de la Tesorera Idaly Barreto presenta dos opciones de propuesta para la cuota de sostenimiento que quedará estipulada para el año 2022, teniendo en cuenta que dicha cuota esta calculada sobre el valor de 10 SMMLV.

La primera propuesta consiste en un pago correspondiente al valor del cuota calculado sobre el salario mínimo del año 2021 lo cual correspondería a 9.085.260. Esta propuesta tiene el efecto de que no estaríamos actualizando la cuota al valor del año en curso y por tanto tendríamos dificultades para dicha actualización. La segunda propuesta es que calcular la cuota en 10 salarios sobre el valor del SMMLV del año 2022 y aplicar un descuento del 10% al mismo. Esta propuesta permite actualizar al salario mínimo del año pero al mismo tiempo al tener un porcentaje alto de descuento permite que el aumento no sean tan significativo.

Puestas a consideración las opciones, Andrés Felipe Londoño de la Fundación Universitaria Maria Cano, propone que no se de un porcentaje tan elevado de descuento en la segunda propuesta porque eso dificulta la actualización, ya que el descuento estaría muy por encima de lo que podría ser el incremento del Salario para el año 2022. Omar Calvache de la Universidad de Nariño propone que haya una segunda opción que sea: calcular la cuota en 10 salarios sobre el valor del SMMLV del año 2022 y aplicar un descuento del 5% al mismo. Se acepta la propuesta y se incluye para la votación.

Se pone a consideración de los asambleístas las propuestas de cuotas de sostenimiento para el año 2022 con tres opciones que son las siguientes:

- Opción 1. Cuota con el valor del SMMLV del 2021 9.085.260
- Opción 2. Cuota con el valor del SMMLV del 2022 con un descuento del 10%
- Opción 3. Cuota con el valor del SMMLV del 2022 con un descuento del 5%

Se realiza la votación y se encuentra:

- Opción 1. 11 votos
- Opción 2. 35 votos
- Opción 3. 16 votos
- En blanco 2 votos

- Asamblea Extraordinaria Octubre

Tal y como se anticipó anteriormente se ratifica que en el mes de octubre se realizará Asamblea Extraordinaria y la Junta Directiva realizará la citación de acuerdo con lo establecido en los estatutos para ello. El punto único será la Reforma de Estatutos.

- Situación de programas en mora

Se presenta la situación de dos programas Universidad Incca de Colombia y la Universidad Autónoma del Caribe, que se encuentran en mora desde el año 2018 y con ello se tendrían tres años de mora. Adicional a ello los dos programas han faltado a las Asambleas de dichos años. La Junta Directiva 2018 – 2020 tomó la decisión de hacer una suspensión temporal a los dos programas en el año 2020 y envió comunicación a los dos programas sin obtener ninguna respuesta. Se presenta lo concerniente al tema desde los estatutos y se informa que la propuesta de la Junta actual con base en lo anterior ratificó la suspensión temporal de los programas.

Dada esta situación se propone que se mantenga la suspensión temporal hasta tanto se haya hecho una modificación de los estatutos que permita tener mayor claridad en la aplicación de sanciones.

Omar Calvache de la Universidad de Nariño, plantea que no es claro cuál sería el proceso a seguir una vez los programas queden sancionados según lo que se ve en los estatutos. Álvaro Ramírez de la Institución Universitaria de Envigado plantea que el efecto sancionatorio es que los programas deben ponerse al día en la totalidad para levantar la sanción. Andrés Felipe Londoño de la Fundación Universitaria María Cano. reafirma la importancia de revisar juiciosamente los estatutos para poder tener normas transitorias para casos como estos. Betty Luz Ruiz de la Universidad Autónoma del Caribe a través del chat comunica que ella acatará la decisión de la Asamblea y que ya se hizo la gestión para hacer una parte de pago. Nicolás Fonseca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios plantea que es importante tener en cuenta que puede llegar a un punto en que las Instituciones lleguen a tener una deuda impagable y se debe pensar en la posibilidad de buscar un apoyo para el pago, tener un fondo para ello. Martha Rocío González de la Universidad de la Sabana propone crear un fondo de solidaridad para apoyar a los programas.

Escuchadas las intervenciones de los asistentes se deja a consideración de los asambleístas para votación las siguientes opciones:

Opción 1. Continuar en Suspensión temporal hasta reforma estatutaria

Opción 2. Perdida de la Membresía

Como resultado de la votación se encuentra

Opción 1 58 votos

Opción 2 2 votos

Vota en Blanco 3

Con ello se acepta que los programas queden en situación de suspensión temporal hasta tanto se realice la reforma estatutaria.

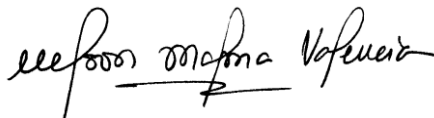
Proposiciones y Varios

El profesor Oscar Utria abre el espacio para escuchar proposiciones de parte de los assembleístas se da un compas de espera para la participación de los asistentes. No hay ninguna participación

Conferencia de Cierre

Se da paso a la conferencia de la Doctora Heidi Figueroa de la Universidad Puerto Rico. Para desarrollar el tema de La Educación en Tiempos de Pandemia: hibridez y virtualidad de lo social. Culminada la conferencia se dan los agradecimientos a la doctora Figueroa de parte de la Asociación por su aporte. Se informa que la conferencia quedará grabada y disponible en el canal de YouTube de la Asociación.

El presidente a nombre de la Junta Directiva agradece a todos los asistentes por su participación en esta Asamblea y da por terminada la misma a la 1:00 pm. En constancia de lo anterior se firma



NELSON MOLINA VALENCIA
PRESIDENTE
JUNTA DIRECTIVA



YADIRA MARTINEZ DE BIAVA
SECRETARIA
JUNTA DIRECTIVA

ANEXO 1. CITACIÓN A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE MIEMBROS 2021

Bogotá, Febrero 15 de 2021

Señores

DIRECTIVOS PROGRAMAS DE PSICOLOGÍA

Miembros de Ascofapsi

REF: CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA DE MIEMBROS 2021

De acuerdo con la normatividad que rige a las Asociaciones, me permito citar a la Asamblea Ordinaria de Miembros de ASCOFAPSI 2021, así:

MODALIDAD: Virtual. Se enviará el enlace previamente

FECHAS: Jueves 18 y Viernes 19 de Marzo de 2021

La Asamblea de periodicidad anual, es el espacio por excelencia para la toma de decisiones, la socialización de los proyectos y planes de la Asociación, por ello su asistencia y participación es fundamental. Para el desarrollo de la misma, es necesario tener en cuenta la normatividad, establecida en los ESTATUTOS de la Asociación así:

“ARTÍCULO NOVENO: Son deberes de todos los miembros los siguientes:

...3. Asistir a las reuniones y prestar su colaboración cuando las directivas de la Asociación lo soliciten...”

“ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: - De la suspensión temporal o de la pérdida del carácter de miembro

1. De la suspensión temporal.

Esta será aprobada por las dos terceras partes de la Junta Directiva cuando un miembro de ASCOFAPSI incurriere en alguna de las siguientes causales:

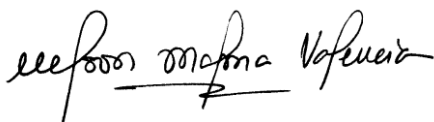
“Dejar de asistir, sin excusa, a la Asamblea Anual por dos años consecutivos...””

“ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO

“PARÁGRAFO: Cuando el directivo del programa no pueda hacerse presente, podrá delegar su representación en un psicólogo de la respectiva institución, mediante autorización escrita. El voto de quién representa a una institución no podrá ser delegado en el representante de otra institución y en ningún caso una persona podrá representar a más de una institución”.”

En caso de que deba enviar un delegado, por favor informe a la Dirección Ejecutiva a través de una carta con los datos de su representante (nombre, cargo y correo institucional de contacto). La delegación siempre debe estar en cabeza de un miembro de su facultad.

Para la conexión a la reunión el lunes previo a la Asamblea, enviaremos el enlace de acceso. A continuación se incluye la agenda preliminar, propuesta por la Junta Directiva. Sin otro particular, cordialmente,



NELSON MOLINA VALENCIA
Presidente Junta Directiva
ASCOFAPSI

AGENDA ASAMBLEA ORDINARIA DE MIEMBROS
18, 19 de Marzo de 2021

Jueves 18 de Marzo	
8:00 - 11:00 a.m.	<p>Instalación de la Asamblea</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llamado a lista y verificación del quórum. • Lectura y aprobación de la agenda y orden del día. • Elección Presidente y Secretario Asamblea. • Palabras de Apertura. • Elección de Comisión de Verificación y Aprobación del Acta. • Presentación y Aprobación de Informe de Junta Directiva y Dirección Ejecutiva. • Presentación de Estados Financieros. • Presentación de Informe de Revisoría Fiscal. • Presentación de Informe de Tesorería. • Presentación y Aprobación Proyecto de Reinversión. • Nombramiento Revisoría Fiscal y Dirección Ejecutiva. • Autorización al Representante Legal para actualización de trámites ESAL. • Presentación OPAL
11 :00 a 11:30 Receso	
11:300 a 13:00	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación Doctorado Universidad Luis Amigó Medellín. • Cátedra Mercedes Rodrigo • Informe 2021

- Propuestas y Elección versión XVII - 2022
- Desarrollo de Proyectos
- Mesa de Políticas Públicas
- Investigación Salud
- Editorial Ascofapsi
- Escuela de Decanos

Viernes 19 de Marzo

8:00 . 10:30 a.m.

- Desarrollo de Proyectos
- Congreso Colombiano de Psicología
- Boletines a Profesores Eméritos
- Celebración 35 años de Ascofapsi
- Planeación Estratégica
- Toma de Decisiones
- Presupuesto 2021 - 2022
- Cuota de sostenimiento para 2022
- Asamblea Extraordinaria Octubre
- Situación de programas en mora
- Proposiciones y Varios

10:30 a 11:00 Receso

11:00 a 12:30

Conferencia de Cierre.

Doctora: Heidi Figueroa de la Universidad Puerto Rico.

La Educación en Tiempos de Pandemia: hibridez y virtualidad de lo social.

